

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION  
CON SUPLEMENTOS

Semana: de ciencias literatura y artes  
y mensual: de modas dibujos y labores  
EN MADRID, ED. DE LA MAÑANA, UNA TA  
EN PROV. Y PORTUGAL, 5 PTS. TRIMESTRE.  
EXTRANJERO Y ULTRAMAR, 12 PTS. TRIM.  
PU. TO UNICO DE SUSCRICION  
MADRID, FACTOR, NUM. 7.

## DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

### ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

LA EDICION DE LA MAÑANA A CUATRO REALES EN MADRID, A DOMICILIO

ANO XLII. NUM. 2057

TERCERA EDICION

Madrid, Jueves 9 de Abril de 1891

DE LA NOCHE

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA PESHITA LINEA  
Los anuncios de 1.<sup>a</sup> plana, reclamos, etc. *El Comercio*  
referencia: Bases y Sociedades. A precio convencional.  
Se reciben exclusivamente en esta administración y  
en las oficinas de la Sociedad General de Anun-  
cios. ALCALÁ, 6 y 8. entresuelo.  
PRECIO DE LA VENTA  
Por menor: 5 céntimos  
Por mayor: 90 céntimos 30 números.

OFICINAS FACTOR

#### LAMENTOS DEL ALMA.

Por la mañana  
me despierto y miro,  
el Jabón del Congo, mi fiel compañero  
que me ha consolado!  
Jabonería, Victor Vaissier, París.

**GOTA Y REUMATISMO.**  
Se curan con el tratamiento inglés depur. vivo vegetal  
**ALARCON DE MARBE**  
L.L.A. Hace desaparecer los dolores de hinchazón en dos días. Venta. boticas y droguerías. A 10 pías. (dos frascos, caja de pilulas e instrucciones). Por mayor, M. Garcia, Madrid.

**MADAME MATHILDE**  
(ANTES CARMEN, 4) a l'honneur d'informer  
les dames que, a partir du samedi 11 avril, elle aura  
regu toutes les nouvelles et les rapports de Paris sur  
**ROBE-CHAP AUX ET VETEMENTS.**  
les priant de vouloir bien prendre note de sa nouvelle  
adresse.  
Calle de Alcalá, 38, 1.<sup>o</sup>

**MODAS**  
Madame Richard de San Sebastian, siguiendo la cos-  
tumbre de años anteriores, se encontrará en esta con su  
elegante colección de sombreros el 10 del presente Hotel  
Castro Arenal, 16 y 18.

**CONTRA LOS CONSTIPADOS, GRIPPE, BRONQUITIS,**  
irritaciones del pecho y de la garganta, el jarabe  
y la pasta pectoral de Nafé de Delangre-  
nier, posee una eficacia segura, atestiguada por la  
mayoría de los miembros de la Academia de Medicina,  
sin sales de opio, como la morfina ó codeína, se puede  
administrar a los niños que tengan los 6 años. Depo-  
sitos en todas las farmacias. Al por mayor, 53, rue Vi-  
vienne, París.

**ULTIMOS MODELOS EN CONFECIONES PARA**  
señoras., de 8 y 500 pías. Trajes novia 100. Rodri-  
guez, P.º Angel, 6.

**QUERREIS CHOCOLATE VERDAD SIN REBAJAS**  
ni regalos? Tomad Choc late Prior, Hortaleza,  
112. La Heroína.

**DOS MILLONES DE VENTA**  
en Europa de cajas de polvos dentífricos del doctor  
Samuel A. Palmer, de New York. Precios de  
las cajas, de 1 y 2 pesetas.—Eli. r Balsámico  
de Palmer, de 2, 3-50 y 6 pías. frasco.  
Depo- sito para los pedidos de España y Portugal, per-  
fumería Inglesa, 3, Carrera de San Jerónimo, Madrid.

**GUANTES AL POR MENOR.** CAPELLANES, 1, 1.<sup>o</sup>  
Magdalena, 6,  
principal.

#### ALFOMBRAS

**LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.**  
A LAS SEIS DE LA MAÑANA  
La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:  
GRACIA Y JUSTICIA.—Dos reales decretos de indulto.  
ULTRAMAR.—Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de vocal de la comisión calificadora del personal de Ultramar ha presentado D. Manuel Fernandez de Castro, y nombrando para dicho cargo a D. Mariano Cancio Villamil.  
GOBERNACION.—Real orden declarando de utilidad pública las aguas de cuatro veneros que al miran en término de Ponferrada (Leon) de la propiedad de D. Antonio Martinez Zapeo.

#### GUERRA.—Reales decretos referentes a movimiento del personal.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

**Washington, 8.**  
El presidente de la República, Mister Harrison, se ha negado a autorizar las negociaciones con los delegados del Canadá acerca del proyecto de tratado comercial de reciprocidad porque cree que semejantes negociaciones solo podrian acarrear un fracaso.

**Londres, 8.**  
Despachos recibidos de Simla (India inglesa) presentan ya como indudable que Mr. Quinton, comisario inglés y sus compañeros fueron asesinados.  
Circula tambien el rumor de haberse librado un nuevo combate cerca de Manipur, en el que perdió la vida el jefe de las fuerzas inglesas.

**Nueva York, 8.**  
Un despacho remitido de Rio Janeiro al *World* dice que los negociantes extranjeros siguen combatiendo enérgicamente la ratificación del tratado de reciprocidad entre los Estados Unidos y el Brasil. Créese inevitable el fracaso del tratado.

**Viena, 8.**  
Cinco mil panaderos se han declarado en huelga reclamando la jornada normal de ocho horas.

**San Petersburgo, 8.**  
El gran duque Miguel ha sido dado de baja en los cuadros del ejército, a causa según parece, del matrimonio morganático que ha contraido, según oportunamente comunicó el telegrafo. Tambien se ha quitado su nombre a los regimientos de que era jefe.

**Buenos Aires, 8.**  
Acaba de publicarse un decreto aplazando hasta junio el pago de los depósitos en el Banco Nacional y Banco Provincial, y ofreciendo a los depositarios tomar obligaciones interiores en cambio de dichos depósitos. Tambien anuncia la fusión de ambos Bancos en el Banco de la república. Esta disposición inoperada ha producido mal efecto.

Dícese que han circulado las órdenes para que esté listo el palacio de Aranzuez, por si la real familia se decide a pasar allí, en breve, una temporada.

En la causa que se instruye por la evasión de un preso de la Cárcel-Modelo, 1, s ha sido levantado el procesamiento a los vigilantes D. Vicente Martin, D. José Cortés y D. Ramon Perez Peinado, quedan responsables a los resultados del sumario dos empleados y un penano.  
Parece que en la causa está probada la evasión de aquel preso por la reja.

Los periódicos de Hu sea anuncian la aparición de una partida de malhechores en Sierra Alcobuerre, que casi dominó por completo en su época el célebre bandido Cucaracha. Esta partida la forman 28 ó 30 individuos.  
Noches pasadas intentó secuestrar en su propio domicilio al propietario de Berbejal, D. Francisco Palacio.

Advertida la Guardia civil de semejante propósito, se apostó convenientemente, y cuando llegó la partida le dió la voz de alto é hizo fuego.  
Los bandidos huyeron, excepto uno que cayó herido y declaró lo que se tramaba.  
A este sujeto se le ocupó una escopeta, balas, pólvora, cuerdas y demas utensilios para el escalo.

La Guardia civil ha detenido a seis individuos de Zaluzaga y a uno de Perdiguera.  
Refiriéndose a este asunto un periódico de Zaragoza hace observar que en la comarca donde apareció la partida no se ha cogido cosecha hace siete años, y que lo que allí ocurre es una prueba de la espantosa miseria de los pueblos.

La comisión ejecutiva de la prensa, dando un ejemplo digno de ser imitado por la mayoría de las comisiones, ha empezado sus trabajos apenas nombrada. En la reuni n celebrada ayer tarde se tomaron varios acuerdos, siendo el más importante que se formule un reglamento con arreglo a las siguientes bases:

El objeto del Montepio es atender a las necesidades de los periodistas que se queden sin trabajo y carezcan de todo otro recurso ó se imposibiliten por causas físicas ó morales para dedicarse a él, y socorrer a sus familias en caso de muerte. Los socios serán de tres clases:  
De numero los que satisfagan la cuota que se acuerde.

**Bienhechores**, los que, a más de la anterior, contribuyan con otras cantidades a tan no le propósito.  
**Protectores**, los que poderosamente auxilien a la asociación para el mejor cumplimiento de sus fines.

El ponente encargado de redactar el reglamento con arreglo a estas bases es el Sr. Soldevilla, que citará a otra reunion en cuanto aquél este redactado, según acuerdo de la subcomisión nombrada, compuesta de los Sres. Llano y Peral, Alba Salcedo, Moya, Soldevilla y Barco, secretario de la comisión.

Entre las adhesiones últimamente recibidas figuran las de los Sres. D. Dario Ulloa, D. Angel Salcedo, D. Angel Rey, D. Luis Taboada, D. Luis Vega Ruy, don Rafael Gaset, D. José Lon y Albareda, D. Domingo Blanco, señor conde de la Romera, D. José Fombuena, Sr. Amadís, señor conde de Casa Sedano, D. Beneditino Antequera, D. Francisco Vigil, señor Gonzalez Granda, D. Alfonso de la Torre, D. Federico Jaques, D. José Gutierrez Abascal, D. Juan de Quesada, don Vicente Romero Giron, D. Fernando M. Lanuza, D. Conrado Solsona, D. Ricard Rivero Iglesias, D. Alfredo Calderon don Juan Valero de Tornos, D. Rafael Balsa de la Vega, D. Rafael Lopez de Oyarzabal, D. José de la Cuesta, D. José Morote, D. Tesifonte Gallego, D. Julio Nombela, D. Anibal Alvarez Osorio, D. Francisco Rispa Perpiñá y D. Alfonso de Sola.

La sesión extraordinaria convocada en el Ayuntamiento para la discusión de los presupuestos para el año económico de

1891-92, comenzó anoche a las nueve y quince minutos, bajo la presidencia del Sr. Rodriguez San Pedro.

El público era poco numeroso, pero en cambio ocupaban los escaños más de 30 concejales.

Leído el dictamen Memoria de la comisión, en que se relatan una por una todas las modificaciones introducidas en el proyecto de presupuesto, usó de la palabra el Sr. Gonzalez Arroyo abogando porque la discusión empezara por el de ingresos, para una vez conocidos proceder a la designación de los gastos.

En este incidente intervinieron los señores Párraga, Arredondo, D. Simon Sanchez y Garcé Nuño, y hecha la pregunta por el presidente, el Ayuntamiento acordó que se empezará a discutir el de gastos.

El Sr. Fernandez Soler pidió entonces la lectura íntegra del proyecto a fin de discutir la totalidad, en razón a que no creía que los señores concejales se habían enterado bien de su contenido.

El señor presidente objetó al Sr. Fernandez Soler, que habiendo estado dichos proyectos algunos días sobre la mesa, no creía necesaria la lectura; pero ante la insistencia del señor concejal, el president dispuso se leyeran por el señor secretario.

Al empezar a leer, la mayor parte de los concejales abandonaron el salón, permaneciendo en el Sr. Fernandez Soler y ocupando la presidencia el Sr. Párraga.

La lectura duró hasta cerca de las doce, a cuya hora se suspendió la sesión, hasta hoy a las nueve de la noche.

Segun telegrafían a un colega, en la playa mar, cerca de Melilla, se han encontrado los cadáveres de dos pescadores ahogados a consecuencia del temporal que días pasados reinó en aquellas costas.

Una lancha española ha desempeñado el cargo de recogerlos para darles cristiana sepultura. Aquella ha sido escoltada por varios moros de rey.

Anteayer por la mañana apareció en la zona neutral el cadáver de un moro, con dos balazos en la cabeza.  
El resto de la víctima estaba completamente quemado.

Este cadáver se hallaba en el sitio donde fue asesinado Rico, ignorándose las causas del homicidio.

En la mañana de ayer estalló en Sevilla un petardo en la casa del rico propietario D. Alejandro Quijana.

El hecho causó honda sensación en todas las personas sensatas, pues dicho señor es apreciado en aquella capital por sus excelentes condiciones.

El edificio sufrió algunos desperfectos, pero de escasa consideración.  
Se desconoce al autor del hecho.

Ha aparecido asesinada en las inmediaciones de Tarragona una señora de aquella capital, llamada doña Magdalena Desideria Soler y Carulla. Según parece, los criminales, que no han sido descubiertos, le magullaron el cráneo horri-

blemente, y luego la arrojaron a una acuequia.

A las diez y media de la mañana de ayer se celebró en la parroquia de San José el enlace del Sr. D. Máximo Cánovas y Vallejo con la señorita doña María Courrouneau, con asistencia de las familias de ambos contrayentes y contados amigos.

El señor obispo de Madrid-Alcalá dió a los novios la bendición nupcial, siendo padrinos el subgobernador del Banco Hipotecario, D. Emilio Cánovas del Castillo, padre del novio, y la señora de Courrouneau.

Lucía la señorita de Courrouneau un lindísimo traje blanco y un aderezo de brillantes y esmeraldas, regalo del novio.

Asistieron a la ceremonia el presidente del Consejo, general Jovellar, ministro de Hacienda, general Cánovas, el senador Sr. Palou, y los diputados Ansaldó, Torreblanca y Cánovas y Vallejo.

Por la tarde fueron los recién casados a saludar a la señora de Cánovas del Castillo, que por seguir delicada no pudo asistir a la boda.

Deseamos a los recién casados una eterna y venturosa luna de miel.

La comisión de reformas sociales se reunió anoche, presidida por el Sr. Morret, en el ministerio de la Gobernacion, para discutir el dictamen preparando un proyecto de ley sobre el trabajo de la mujer, redactado por el Sr. Santamaría.

La primera base de las cinco que consta el proyecto, y que prohíbe el trabajo nocturno en los establecimientos industriales ó mercantiles a las mujeres mayores de diez y seis años (ó diez y ocho, si hasta esta edad se extiende la protección legal de los jóvenes de ambos sexos), y menores de ventitrés, fue ampliamente discutida é impugnada por los señores Pedregal, Azcarate y Mellado, y siendo puesta a votación fué desechada.

El Sr. Ruiz de Quevedo propuso, y fué aceptada, una enmienda a esta primera parte de la base ó discusión, referente a la prohibición del trabajo nocturno en la mujer hasta los diez y ocho años.

La segunda parte de la base discutida, y que fué aprobada, dice así:  
«Para los efectos de esta ley se entenderá por trabajo nocturno todo aquel que se haga desde las nueve de la noche hasta las cinco de la mañana.»

La junta se levantó a las doce y cuarto. La próxima sesión se verificará mañana.

Parece que todavía no se ha llegado a un acuerdo definitivo acerca de la inteligencia electoral en Madrid entre los diferentes elementos republicanos para las próximas elecciones municipales.

Se cree que el lunes próximo pueda constituirse el Congreso.

El Sr. D. Emilio Mario ha sido autorizado para trasladar a la capilla de la Novena, en la iglesia de San Sebastian, los restos mortales de D. Leandro Fer-

neral Delorge, era para él un peso intolerable, y cuando veía las medidas y las disposiciones arbitrarias de los violentos vencedores, se sentía helado hasta la médula de los huesos.  
—¡Dios mio!—decía;—¡haced que no se fijen en mi!  
No hubiera estado tan inquieto si hubiese podido conseguir que la señora de Delorge se resignase ante la inmensa desgracia que la había herido.  
Pero en vano agotaba su elocuencia predicando la resignación...  
—El triunfo de los malvados—le respondía la viuda,—no será de larga duración. Un edificio cuya primera piedra ha sido comprada con sangre, se derrumba tarde ó temprano, y yo estoy aquí para ayudar a que este se derrumbe cuanto antes.  
—Está loca rematada—se decía el ex-comerciante entonces.—¡Hase visto terquedad más ridicula!  
La viuda quería dejar pasar aquellos días de alboroto y esperar a que se restableciese la calma para dar parte a los tribunales del asesinato de su marido.  
Pero antes de elevar esta queja, quería saber si tenía que renunciar definitivamente a la declaración del único testigo de la muerte del general.  
Así, pues, se decidió a escribir a la señora Cornevin, rogándola que fuese a su casa.  
Al día siguiente, a las tres de la tarde, se presentaba la mujer del mozo de las caballerizas en la casa de la calle de Santa Clara.  
El señor Ducoudray se encontraba allí como todos los días a semejante hora.  
El pobre hombre se puso más colorado que un pimiento cuando Krauss anunció a la puerta del salón:  
—Ahí está la señora Cornevin...  
—Qu. pase,—dijo vivamente la señora de Delorge,—que pase.  
La pobre mujer entró llevando en brazos a su hijo... ¡Ah, no había más que verla para comprender que Cornevin no había vuelto!  
A no saber que era ella, el señor Ducoudray no la hubiese reconocido, pues estaba pálida y demacrada y en nada se parecía a la robusta matrona que él había visto en la calle de Mercaderes.  
La infeliz tuvo como un destello de alegría y de esperanza cuando al entrar vio a aquel señor que la había visitado dándole esperanzas de que encontraría a su marido.  
—¡Ah, señor Krauss!...—exclamó.  
El señor Ducoudray hubiera querido estar siete estados debajo de tierra...  
Y con la volubilidad y la incoherencia propia de las gentes que tratan de explicar una cosa inexplicable, trató de justificar aquello que él llamó una mala inteligencia haciendo mil razones y argumentos contradictorios.  
Pero que le importaba todo esto a la señora de Delorge!  
—Por vuestra tristeza comprendo,—dijo a la pobre mujer,—que seguís todavía sin noticias de vuestro marido.  
—Así es, señora...  
—¡Pero ha seis meses averiguaciones!  
—He hecho todo cuanto yo he podido... Al

saber que habían matado mucha gente por las calles, he ido a ver a todos los muertos... he estado en todos los sitios donde habían depositado los cadáveres; pero nada...  
—¿Y en qué os fundáis para estar convencida de que vuestro marido ha muerto?  
—¿¿¿¿¿ que así me lo han dicho.  
—¿Quién?  
—Un señor de la policía... Cuando supe que había detenidos muchos hombres, tuve un momento de esperanza, pensando que quizá mi marido estuviese tambien preso. Me dirigí a la prefectura de policía y allí me mandaron a las oficinas donde se toman los informes... En estas oficinas apuntaron en un libro mis preguntas y me mandaron que volviese a los ocho días... Cuando fui me respondieron que entre los individuos detenidos no había ninguno que se llamase Cornevin...  
La señora de Delorge reflexionaba.  
—¿Creeis, pues,—dijo al cabo de un momento,—que vuestro marido se ha batido?  
—Estoy casi segura...  
—Sin embargo, cuando este señor fué a veros, le afirmasteis que Cornevin no se había ocupado nunca de política.  
—Es que no sabía lo que despues me han dicho... Parece que en estos últimos tiempos mi marido tenía malas compañías, que le han perdido... por más que yo no he notado nada.  
—¿Y quién os ha dicho eso?  
—Uno de sus jefes.  
—¿Habeis ido, pues, al Eliseo?  
—Sí, señora, varias veces.  
—En vuestro lugar, hija mia, me hubiera dirigido a cualquier compañero de mi marido, mejor que a uno de sus jefes.  
—¡Oh! eso es lo primero que yo hice, señora. Fui a preguntar al que era más amigo suyo, que es tambien un muchacho muy bueno, que se llama Grollet... Estaba tan triste como yo por la desaparición de Laureano, y en cuanto me vio se le saltaron las lágrimas...  
—¿Y cual es su opinion?  
—Que el jefe no se equivoca... Dice que en la velada del 2 de diciembre oyó a mi marido decir ciertas cosas tan graves, que si cualquier superior hubiese estado delante le hubiese echado inmediatamente.  
La señora de Delorge y el señor Ducoudray cambiaron una mirada.  
—¿Y qué cosas eran esas que decía?—preguntaron ambos a un mismo tiempo.  
Grollet no me las ha dicho.  
—¿No os ha hablado de un... duelo?—preguntó la señora de Delorge.  
—¿De un duelo?  
—Sí, de un duelo en los jardines del Eliseo, donde fué muerto un hombre.  
—No.  
No era posible sospechar de la sinceridad de aquella pobre mujer.  
Y sin embargo, la señora de Delorge no podía resignarse a renunciar a aquella única y suprema esperanza.  
—Vamos, hija mia,—la dijo dulcemente—reunid bien vuestros recuerdos... La última vez que habeis visto vuestro marido se disponía a venir a Passy con una comisión importante.

El, que conocia tan bien París, presagiaba para el siguiente día un cumplido desquite.  
Nunca había visto un movimiento revolucionario tan poderoso como aquel que estaba presenciando.  
En todas las esquinas de las calles se formaban grupos sombríos y amenazadores, de los cuales se elevaban vehementes protestas. Y no eran solamente las clases acomodadas las que se indignaban, sino que las blusas se mezclaban tambien con los paletós, y las manos callosas estrechaban las manos enguantadas...  
El señor Ducoudray no quiso esperar más, y al ver un coche que pasaba vacío, le tomó y se dirigió a casa de la señora de Delorge.  
VIII  
Ya era de noche cuando el señor Ducoudray llegó a casa de la viuda de su amigo el general.  
—Nada debo ocultarla—se dijo,—nada, excepto la prudencia que me ha hecho disimular mi nombre, que, aunque es tan natural, ella quizá no sabría comprender.  
Isabel estaba en el salón mecido a la niña en sus rodillas mientras que Raimundo estudiaba.  
Estaba pálida, y los surcos de sus mejillas denotaban lágrimas recientes; pero en la firmeza de su mirada y en el pliegue de sus labios se veía su inquebrantable resolución de permanecer estóica en adelante, cualesquiera que fuesen los acontecimientos.  
Cuando entró el señor Ducoudray, se le volvió ligeramente para saludarle, y con acento tranquilo le dijo:  
—¿Qué noticias traeis?  
Ducoudray se quedó parado delante de la puerta, confuso y sin atreverse a avanzar.  
Nunca mujer ninguna le había parecido tan imponente como aquella viuda, en quien el exceso del dolor había matado toda sensibilidad, y que parecía una estatua animada hasta en sus propios movimientos.  
Como repitiese su pregunta, el señor Ducoudray se adelantó y dijo mirando a Raimundo:  
—¿Puedo hablar delante del niño?  
—Mi hijo no debe ignorar ninguna de las circunstancias de la muerte de su padre, señor Ducoudray—dijo la viuda;—pues él es el que está llamado a vengarle... Podeis hablar sin temor.  
El digno ex-comerciante se sentó y empezó a narrar con una volubilidad extraordinaria todos los acontecimientos del día explicando el aspecto de París, la actitud del pueblo y los peligros que había corrido.  
—Pero ¿y Cornevin?—interrumpió la señora de Delorge.—¿le habeis visto?  
—Solo he visto a su mujer—respondió Ducoudray.  
Y en seguida se puso a contar la entrevista que había tenido con la señora Cornevin y lo que él llamaba la terrible verdad, deteniéndose, vacilando y tembando a cada momento que iba a ver desmayarse a la señora de Delorge.  
Pero ésta ni siquiera pestañeo y dijo firmemente:  
—Es una gran desgracia, pero la esperaba...

Y como el digno ex-comerciante se apresurase a decir que no era probable que hubiesen matado a Cornevin y que tal vez este no tardaría en reaparecer, añadió:  
—¡Por qué darne una esperanza que no tenéis? Ese pobre hombre era un tesoro de masiado temible para que no le hubiesen alejado de un modo ó de otro. Cuanto mas honrado, era más peligroso... Sin duda le espiaban y al venir aquí, el mismo se condenó. Las circunstancias les son muy propicias y se han aprovechado de ellas... ¡Qué es un hombre en estos días de tormentas políticas!... Menos que una hoja arrastrada por el viento...  
—Lo que debe tranquilizaros algo,—se atrevió a decir el señor Ducoudray,—es que el golpe de Estado no es todavía un hecho consumado.  
—Lo será.  
—¡Oh! acabó de atravesar París y he visto bastantes revolucionarios para estar seguro de...  
—Os digo que el golpe de Estado es ya un hecho consumado... He examinado los papales de mi marido y he visto que el preso desde hace tiempo lo que hoy sucede y por eso quiso presentar su dimisión. He encontrado una carta, sin acabar, de su puño y letra, que no me deja ninguna duda desgraciadamente ignora a quién está dirigida. «Mi buen amigo,—dice,—estad alerta... Todo está preparado para el gran golpe... La revolución puede estallar esta noche y mañana; tal vez ahora mismo, mientras os escribo. No perdáis un minuto. Las estúpidas divisiones de las gentes de orden, aseguran el triunfo del primer hombre energético que se atreva a apoderarse del poder.»  
—Inmensa era el estupor del señor Ducoudray.  
—¿Y creéis eso, señora?—preguntó.  
—Como si lo dijera Dios.  
—¿Creeis que los enemigos del general son asesinos quizá, se encuentran mañana, tal vez hoy, en los más altos puestos?  
—Lo creo.  
—¿Y no renunciáis a vuestros proyectos de... venganza?  
—¡Llamais venganza a pedir justicia, caballería?—dijo Isabel.—Se ha cometido un asesinato y yo pido que el asesino sea castigado. Me parece que no es mucho exigir, y si me reclaman sepa vengarme tratar de hacerme justicia por mi misma?  
—¡Ay, señora!—exclamó el señor Ducoudray tristemente.—si hubiera el golpe de Estado, vuestro castigo no podrá alcanzar a Combeblanche.  
La señora de Delorge metió la cabeza en las manos.  
—Es cierto que yo no soy nada y el mundo todo—dijo;—pero estaré de mi parte. Dios me deséchelo y el porvenir. El humilde y pobre abogado desdena el poderoso, es el menudo causa de su pérdida. Basta el movimiento de un grano de arena para que el edificio más sólido en apariencia se derrumbe. El tren que va a troya por no puede tener a cualquiera que le empuje con su bastón, es cierto... pero que es el más peligroso del camino coloque un niño en guijarro en el rail, y la poderosa locomotora descarrilará y rodará al fondo del abismo, mostrando en su caída todo cuanto lleva... Pues bien, señor Ducoudray, yo puedo ser ese guijarro ó ese grano de arena.

nandez Marañón, que hoy yacen en las bóvedas de la catedral.

Paréceme que trata de hacer lo propio con los restos de Bruto de los Hércules. A algunos ilustres autores se levantarán no muy entusiastas sepulcros verdaderamente artísticos.

La traslación constituirá un acto verdaderamente solemne.

Aun quedan pendientes de aprobación en el congreso las actas de Puebla de Sanabria, Zamora, San Felibé de Libregat, Castuera, Manresa, Igualada, Hologuin, Colon, Valls, La Bisbal, Salas de los Infantes, Carolina, Ocaña, Villalon, Santa Cruz de Tenerife, Puerto de Santa María, Baeza, Mahón, Coria y Aleazar de San Juan.

Ingenieros agrónomos. Ha sido nombrado jefe de la comisión de fangosta de la provincia de Granada, D. Manuel Hernández Almansa.

D. Fabricio no Lopez Rodríguez, que prestaba sus servicios en la provincia de Alicante, ha sido trasladado a la de Santander; a la provincia de Alicante pasa el ingeniero de Albacete D. Eduardo Carretero.

D. Ramon Paredes ha cesado en el cargo de jefe del negocio de ganadería del ministerio de Fomento, habiendo sido destinado a prestar sus servicios en la provincia de Cáceres.

Ha sido nombrado jefe de negociado de enseñanza y experimentación agrícolas y plagas del campo, D. Augusto Echevarría, que estaba sin destino.

El ingeniero de la provincia de Toledo, D. Eduardo de la Sotilla, ha sido trasladado a prestar sus servicios a la junta consultiva agronómica, y para esta vacante se ha nombrado al ingeniero electo de Albacete, D. José Pequeño y Muñoz Repiso.

Ayer han terminado por completo en la iglesia del Carmen Calzado, la grandiosa novena al Santísimo Sacramento, los días de función dedicados a los sagrados corazones de Jesús y de María y los sufrimientos ofrecidos por los archiepis difuntos, que, como anual costumbre ha costado la real archiepifanía de la guardia y honor al Santísimo Sacramento en las Cuarenta Horas.

La concurrencia de fieles ha sido numerosísima todos los días, y en especial anteayer, en que hizo la solemnisísima novena el señor nuncio.

El 26 del actual se verificará una sesión de música española en el oratorio, la cual desempeñarán, como de costumbre, los alumnos de uno y de otro sexo del mismo establecimiento de enseñanza.

Anteayer celebró su anunciada sesión pública la sociedad Geográfica de Madrid, bajo la presidencia del Sr. Coello, que tenía a sus lados a los Sres. Ferrer y Beltrán.

Después de la lectura y aprobación del acta de la anterior, fueron propuestos para socios correspondientes los viajeros D. Esteban Rogozinski y su señora.

A continuación el Sr. D. Carlos Dal Ró, jefe de una de las secciones del ferrocarril que en Angola se construye, describió la ciudad de Loanda y las costumbres de sus habitantes; reseñó los trabajos del ferrocarril de Loanda a Amagaz, teniendo a la vista un gran mapa trazado por el mismo orador y comprensivo de los países recorridos por aquel.

Dió curiosas noticias de la fama de dicho territorio y de los usos y costumbres de sus indígenas, pero en particular del modo de los negros.

Habló también de los obreros de este color contratados como verdaderos esclavos, pues que la esclavitud sólo ha desaparecido en el mundo; hizo relación de las industrias de los negros y presen-

tó objetos que demuestran la habilidad de aquellos; expresó cuales son las ideas religiosas, las supersticiones y las prácticas de los individuos de esta raza, y después de explicar detenidamente y minuciosamente los objetos presentados, terminó su conferencia, siendo muy aplaudido.

Ayer se decía que en todo el mes actual quedaría discutido y votado el Mensaje en ambos Cuerpos colegisladores, y que todo el mes de mayo y lo necesario de junio podría dedicarse a la discusión de los presupuestos hasta dejarlos aprobados.

Ayer noche se reunió en el ministerio de Fomento la segunda sección de la junta directiva del centenario de Colón.

Después de leída el acta se dió cuenta de una comunicación en que el señor duque de Alba en su nombre y en el de su señora hermana, manifiesta apercibido a la petición que le dirigiese una comisión organizadora para que a fines del término necesario para la erección del monumento conmemorativo del descubrimiento de América que se va a elevar en Palos de Moguer.

El arquitecto Sr. Velázquez, de regreso de su viaje de estudio a Huelva, la Rábida y Palos, manifestó, exhibiendo planos y dibujos ejecutados sobre el terreno durante su expedición, que era posible y no muy costoso el restaurar el monasterio de La Rábida, reconstituyendo tal y como se hallaba cuando recibió la visita de Cristóbal Colón. En efecto, el Sr. Velázquez ha descubierto debajo de espesas capas con que se había afeado sucesivamente el edificio primitivo, todos sus elementos constitutivos. El monasterio, según resulta de las investigaciones del Sr. Velázquez, no tenía primitivamente sino una sola planta de elegante y puro estilo mudéjar, ofreciendo además algún pequeño vestigio de otra construcción aún más primitiva. Sus paredes estaban adornadas con interesantes pinturas murales, de las que aún se conservan, debajo de los enlucidos, trozos suficientes para poder reconstituir la totalidad del decoro.

En la iglesia de Palos, la restauración ha sido también estudiada, y resulta, no será aun más fácil y económica que la del monasterio, habiéndose acaudalado en ella algunas esculturas y talladas de bastante mérito artístico y que ofrecen además, como el monasterio, la seguridad de poderse restablecer tal como lo vió Colón.

La sección, después de haber escuchado con vivo interés estas noticias, invitó al Sr. Velázquez a redactar la Memoria y presupuesto para las precisadas restauraciones.

Se tomaron seguidamente varias resoluciones conducentes al comienzo de las obras necesarias para la erección del monumento de Palos, limpieza del puerto de Huelva y construcción del muelle que ha de servir de acceso a los que acudan a las fiestas del centenario en aquella localidad.

Se dió lectura del reglamento para la exposición retrospectiva oficialmente denominada *Histórico-Europea* que se ha de celebrar en Madrid. Este reglamento, basado en su parte artística sobre los apuntes del competente Sr. Riano, ha sido redactado por D. Luis Alfonso bajo la dirección del secretario de la sección, conde de Casa-Miranda. Examinado dicho documento por la sección, quedó encargado el señor presidente de revisarlo y de cuida de su publicación.

Como se vé, las diferentes secciones de la junta directiva del centenario, trabajan con verdadero alincio a fin de preparar los elementos necesarios al éxito de esta patriótica conmemoración.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha re-

cibido de su servicio propio durante la noche, los siguientes TELEGRAMAS: (EXTRANJEROS)

Berlin. 8. Corre el rumor de que el conde de Waldersee va a ser nombrado embajador de Alemania en París.

Buda Pesth. 8. Varios periódicos hacen cirular rumores alarmantes sobre la situación política internacional, creyendo que han de producirse graves complicaciones en la cuestión tan debatida de los Balcanes.

(NACIONALES)

Cádiz. 8 (9 n.). El tren correo desecó, número 70, arrolló en el puente de San Pedro, sobre el Guadalete, a un hombre que cayó al río y pereció ahogado.

Por auto del juez del Puerto de Santa María han sido procesados por usuras electorales 90 vecinos de Rota, a quien se pide una fianza de 10000 duros.

Han sido nombrados los concejales interinos del Ayuntamiento del Puerto de Santa María. Indícase para alcalde a don Francisco Miranda.—Rodríguez.

Zaragoza. 8 (6-20 t.).

Los periódicos de esta provincia dedican sus artículos necrológicos a la memoria de D. Santiago Dulong, conde de república que gozaba de gran popularidad y que ha muerto pobre a los sesenta años de edad. Los partidos republicanos harán con este motivo una imponente manifestación de duelo.—Fondevila.

A LAS CUATRO DE LA TARDE

Una captura importante se ha llevado a cabo en Madrid.

He aquí algunos antecedentes: El presidente de la Audiencia de la Habana dirigió hace pocos días un telegrama a Madrid recomendando la busca, captura y conducción a la gran Antilla de D. Antonino A., para responder de ciertos hechos relacionados con el desfalco de algunos millones cometido en dicha Antilla, y por consecuencia del cual se sigue en Oteiza y Pardo.

Después que D. Antonino A. estuvo en Cuba ejerciendo de agente de negocios, donde conoció a Oteiza.

Bice un colega que D. Antonino era hombre honrado, a carta cabal, y hallábase en situación tan precaria, que en muchas ocasiones vióse obligado a recurrir al bolsillo de sus amigos, pues los negocios no le daban recursos suficientes, para atender a sus más apremiantes necesidades y las de su familia.

Parece que aprovechando la estancia en Madrid de su amigo D. Antonino, hizo Oteiza, hace tiempo, una remesa de fondos para que se los entregara a su familia. La suma ascendía a unos ochocientos mil duros, los cuales el Sr. A. se apresuró a depositar en manos de la persona que Oteiza le indicaba.

Después, con bastante posesividad, el propio Oteiza envió a D. Antonino A. valores que se hacen ascender a la respetable suma de 90000 duros.

Lo que no se sabe es a dónde han ido a parar esos miles de pesos que se supone que el Sr. A., por orden de Oteiza, ha depositado en sitio seguro.

Con tales antecedentes comenzaron en Madrid las pesquisas en amadas a la aprehensión de D. Antonino y al cabo se supo que vivía en la calle Mayor.

El sábado último fué detenido y llevado a la Cárcel Modelo, en donde permaneció hasta ayer por la mañana.

Por disposición de la autoridad se practicó un minucioso registro en el cuarto del Sr. A., sin que allí se encontrara dinero ni documento alguno que aclarase el asunto objeto de la detención.

Tan pronto como la señora D. A., que se halla enferma del pecho, enteróse de

que su esposo iba a ser conducido a Cuba, presentóse a él y le dijo:

—Yo voy contigo hasta el fin del mundo.

Y sin perder tiempo, vendió en 30 duros sus moños muebles, acudió en busca de auxilios a varias personas caritativas, y no se dió punto de reposo hasta encontrar dinero suficiente para el viaje.

La inconsolable señora, muerta de dolor, decía:

—Si no reuno bastante para el pasaje, pedire por Dios que me lleven aunque sea en el peor lugar del barco en que vaya mi marido.

El gobierno civil solicitó de la dirección de Penales los medios para conducir a Cádiz el preso, y orillados todos los requisitos, ayer por la mañana salió el Sr. A. de la cárcel para la estación de Atocha.

El tren mixto de Andalucía llevaba un vagón celular, en donde fué encerrado el detenido, quien aldrá de Cádiz pa a Cuba en el vapor que mañana debe zarpar del primero de dichos puertos.

En la noche del domingo último ocurrió en Fresnedo (Salamanca) la explosión de varios cartuchos de dinamita que estaban almacenados en casa de D. Miguel Múgica, contratista de la línea en construcción del ferrocarril de Plasencia a Astorga.

El siniestro ocurrió estando ausentes los señores de la casa, salvándose así de una muerte segura.

El edificio ha sido completamente destruido en la explosión quedando rotos y sepultados entre los escombros los muebles donde había una respetable cantidad en metálico y billetes del Banco de España.

Algunos obreros de Salamanca proyectan celebrar una manifestación pacífica en demanda de trabajo, pues son muchos los que se encuentran sin ocupación.

Hay en Málaga un individuo que cuenta 98 años de edad, y poco a poco ha perdido toda su familia.

Sus hijos, que eran siete, murieron hace tiempo y con sus nietos ha ocurrido lo mismo.

E último que le quedaba ha fallecido en Cartagena, según telegrama que recibió ayer, dejándole por heredero de sus bienes que ascendían a unos veinticinco mil duros.

Dice un periódico de Santander que se están ultimando por una empresa los estudios para establecer una línea telefónica entre Madrid y aquel importante puerto del Cantábrico.

Segun la Crónica del Puerto, la manifestación celebrada el domingo en dicha ciudad, como protesta contra la comisión de actas del Congreso, por haber declarado leve la de aquel distrito, careció de toda importancia.

Escribe un periódico de Sevilla:

Circula como válida en esta capital la noticia de que se ha llevado a cabo la venta de las minas del Pedroso. Un sindicato inglés se queda con todo el activo de la compañía, por la suma de 6.500000 pesetas.

La real archiepifanía del Alumbrao y Vela se ha reunido hoy bajo la presidencia del cura ecónomo de San Ginés Sr. Uribe, con los Sres. Palou y Gonzalez, aprobando la reforma del reglamento en lo que se refiere al número de oficios que ha de constituir junta de gobierno. Esta se compondrá en lo sucesivo de un vicehermano mayor (nato el señor cura párroco de la Real Capilla) dos consiliarios eclesiásticos; dos seculares: un secretario primero; uno segundo (archievero); un tesorero; un contador-inter-

ventor; dos maestros de ceremonias, eclesiásticos, y una camarera.

Con carácter de interinos, hasta que dicha reforma obtenga la aprobación del señor Patriarca y demás autoridades competentes, fueron aceptados, a propuesta del Sr. Uribe, los archiefrades que han de ocupar los citados cargos.

Desde hoy queda encargado de la dirección de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, nuestro querido y antiguo compañero D. Fernando Martín Redondo.

Los conservadores por su parte, y los romeristas por la suya, convenían esta tarde en declarar que la actitud del señor Romero Robledo responde exclusivamente al estado de su pensamiento, y que los que pretenden otra cosa no hacen más que pasarse de listos.

Los marqueses de la Puente y Sotomayor dieron anoche una comida en obsequio de los diplomáticos americanos, a la que concurrieron el jefe del gobierno y los ministros de Estado y Gobernación.

Se encuentra restablecido de su indisposición de la vista el Sr. Pidal, presidente del Congreso.

El consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. ha sido breve.

El Sr. Cánovas del Castillo pronunció como de ostiumbre un discurso para informar a S. M. de las notas más salientes de la política exterior e interior de la última semana, y como es natural trató preferentemente de cuestiones sociales.

Refirió el jefe del gabinete las noticias recibidas del movimiento obrero en las diversas naciones de Europa; comentó la actitud pacífica de los españoles, y los cuales pueden servir de ejemplo por su correcta actitud legal, los pertenecientes a las tres clases de vapor de Barcelona, que sin duda constituyen el núcleo principal de Cataluña; expuso el criterio del gobierno, muy inclinado a favorecer todas las justas aspiraciones de las clases trabajadoras; manifestó las relaciones estrechas entabladas por el gobierno con la Junta de reformas sociales, el propósito del mismo de convertir en leyes las soluciones presentadas por la misma, demostrado ya por el hecho de haber sometido al Senado el proyecto sobre el descanso dominical, al que seguirán los referentes al trabajo de las mujeres y de los niños, tan pronto como la expresada Junta de reformas sociales ultime sus trabajos acerca de estos interesantes extremos, y expuso, finalmente, el criterio del gobierno no de hacer cumplir la ley de reuniones con motivo de las anunciadas huelgas de mayo prohibiendo toda manifestación que no se verificase en lugar errado.

Los ministros no pusieron decreto alguno a firma de S. M. Después volvieron a reunirse en la secretaría de Estado donde trataron de cuestiones económicas que afectan a Cuba y Puerto Rico y del curso de las negociaciones con Mr. Post y para concertar el tratado de comercio con los Estados Unidos.

Los señores de Salvay reciben los viernes por la noche, no siendo primer turno en el Principe Alfonso.

Sabemos que la sociedad General de Prestamos, desde el 1.º del próximo junio, quinto año de su fundación, rebajará los intereses a los nuevos imponentes y no admitirá depósitos a plazos mas largos de dos años, a no ser a renta vitalicia.

Las familias deben de hacer siempre a los dependientes de empresas financieras que se presenten sin preceder aviso. Recomendamos el buen servicio y la economía del New Funeral, Alcalá, 60.

El ex comerciante se estremeció al pensar que se había propuesto dedicarse en cuerpo y alma a los intereses de su amiga, la viuda del general, y hasta sintió que vacilaba en su resolución.

No tardó en despedirse, y salió diciendo para su colete:

—Ha! la como de la cosa más sencilla de hacerse justicia por si misma... ¡Dios sabe hasta qué actos de violencia puede conducir su odio... y a todo el que la obediencia ciega.

Y pensaba al entrar en su casa:

—Si el golpe de Estado hace fiasco, como es probable, yo estoy al lado de la señora de Delorge contra Combelaine... pero si triunfa... ¡hum!... ya soy viejo para sacrificar mi reposo por dos hermosos ojos dorados...

Sin embargo, no podía mirar sin cierta vanidad que sus intereses, los intereses de Ducoudray, estaban, hasta cierto punto, ligados y relacionados íntimamente con la revolución.

Así que al día siguiente, en cuanto se levantó, se echó a la calle en busca de noticias. Antes de internarse en París, quiso saber lo que había sucedido, así que las primeras horas de la mañana se le vió andar por el barómetro, preguntando a todo el mundo.

En los numerosos grupos que había se comentaba el hecho de la evasión de los generales detenidos, que se decía pensaban reunir vastos regimientos en un departamento próximo y marchar sobre París.

En otros grupos se escuchaban noticias contradictorias a las anteriores, pues se aseguraba que el general Delorge y el coronel Charras iban a ser juzgados por un consejo de guerra.

Cerca ya de las diez de la mañana, nuestro comerciante no vaciló, y recordando que un amigo suyo vivía en el boulevard Montmartre, se dirigió a dicho sitio con objeto de verle en su puesto en una de las ventanas de su cuarto.

La animación era grandísima. Por doquier se veían nerviosos oradores subidos sobre los hombros del primero que habían encontrado, que leían con vehemencia proclamas y verberas, impresas la noche anterior. Las masas aplaudían con entusiasmo siempre que terminaban su peroración. Entre estas masas y a veces veces hombres armados.

Delante de los bandos que acababan de fijarse, se detenían multitud de personas.

El señor Ducoudray detuvo también ante uno de estos.

Era este una orden del prefecto de policía, tan significativa casi como la del ministro de la Guerra, y decía lo siguiente:

«Los grupos que se encuentran en la plaza pública, serán disueltos sin requerimiento alguno por la fuerza.

«Los ciudadanos pacíficos deben abstenerse de salir de sus casas.

«Es peligroso contravenir las anteriores disposiciones.

«París, 4 de diciembre de 1851.

«El prefecto de policía,

«DE MAUPAS.»

—¡Cáspita!—murmuró el señor Ducoudray aterrorizado.—¡Cáspita!

Y al momento pensó en seguir los consejos de aquel excelente prefecto, y volvióse más que a paso a su casa; pero las risas y burlas que oyó a su alrededor, le hicieron variar de opinión.

—Evidentemente—decía un joven—esto es una amenaza de los conspirados es, pero de seguirlo que no se atreve a cumplirla.

Tiene razón, pensó el señor Ducoudray.

Y siguió su camino apretando el paso.

La cólera de la multitud llegaba a su colmo, cuando veían pasar algún pelotón de infantería a las órdenes de un oficial.

Entonces gritaba:

—¡A ajo los tra dores! ¡Muera el dictador!

El excelente Ducoudray no cabía en si de gozo.

—¡Cáspita!—decía—Los romovedores del golpe de Estado no deben estar muy satisfechos.

Y ya tranquilo, el digno comerciante llegó a la calle de Richelieu, cuando de repente vió formarse un corro del que se elevaban clamores y amenazas oyes.

Se aproximó. Un oficial de la Guardia Nacional, que llegaba a galope, quería o volverse frente al café Cardinal, había tenido la mala suerte de caer con su caballo.

La multitud le rodeó al instante amenazadora, e indudablemente le hubiera pasado mal, si unos jóvenes no le hubieran ayudado a levantarse y llevarlo al portal de la casa Frascati.

—¡Vamos, vamos de prisas, antes de que se arme gresaca!—pensó el señor Ducoudray.

Afortunadamente no estaba más que a unos pasos de la casa en que pensaba encontrar una ventana a su disposición.

Atravesó rápidamente la calle y un instante después llamaba a la puerta de su amigo.

Era este un antiguo comerciante, que vivía ahora de sus rentas como el señor Ducoudray, y que acudió presuroso, en causa de la inquietud en que le tenía el giro que iban tomando los acontecimientos.

Las ideas del señor Ducoudray le parecían demasiao optimistas.

—Creo, como vos—dijo,—que los que han dado el golpe de Estado retrocederán si publicaran; pero no pueden, por que han quemado sus naves. Mas que un golpe de Estado, ha sido una jugada de Bolsa... Desde el presidente hasta Combelaine y Maumussy, todos están arruinados y llenos de deudas... ¿Qué sería de ellos si retrocediesen?

Una violenta detonación interrumpió estas reflexiones.

El señor Ducoudray se puso pálido.

—¡Dios mío!—dijo—¡parece un cañonazo!

—Y lo es,—respondió su amigo.—¡Quiero decir que una gran barricada que han hecho frente al Gimnasio.

Se asomaron a la ventana y la multitud no daba la menor muestra de susto al oír aquellas descargas. Las mujeres y los niños circulaban por todas partes como en un día de revista, a pesar de que ya se veían pasar de cuando en cuando algunas camillas que tenían encima este letreiro: *Servicio de los heridos militares.*

A poco se oyó ruido de tambores.

—¡La tropa!... Es la tropa que viene,—dijero las gentes del boulevard.

Pero nadie se alarmó y en lugar de dispersarse, la gente se puso en dos filas para ver pasar a las tropas.

Venia fuerza de todas las armas en traje de campaña y detrás de cada regimiento rodaba con ese ruido siniestro que la es peculiar una batería de artillería.

El señor Ducoudray creyó notar una animación extraordinaria en todos los soldados.

Estaban los dos amigos inclinados sobre la ventana, para ver mejor, cuando de pronto estalló una terrible descarga de millares de fusiles, a la que respondió un grito unánime de terror.

Los curiosos se dispersaron levantando los brazos al cielo y huyeron en todas direcciones.

—Deben haber tirado con pólvora sola—gritaba el señor Ducoudray horrorizado.—No iban a tirar con balas y a boca de jarro sobre una multitud desarmada de mujeres y niños...

—El estallido ruido de una bala que se aplastó contra el muro, le cortó la palabra...

Mas muertos que vivos, su amigo y el bueno de Ducoudray, se echaron al suelo boca abajo.

Ya era demasiado, por que una lluvia de balas golpeaba la ventana rompiendo los cristales y haciendo pedazos en la habitación un reloj y un espejo.

Durante diez minutos se desencadenó, por decirlo así, un espantoso huracán de hierro y fuego.

Después siguió un silencio profundo, solemne, siniestro.

Posición de indecible terror el señor Ducoudray y su amigo, se atrevieron a enderezarse hasta la ventana y mirar.

No se veía ya en el boulevard mas que a los soldados apoyados en sus fusiles limeados, de miradas inquietas y furiosas.

Los oficiales parecían desesperados.

En el suelo yacían unos incueta cadáveres, algunos de mujeres y dos o tres niños.

Algunos soldados, en grupos de ocho y diez, iban de casa en casa, entraban en los portales y luego se les veía sucesivamente en las ventanas de todos los pisos.

—Van a venir—dijo el señor Ducoudray a su amigo—pues están haciendo visitas a domicilio. Un instante después se oían, en efecto, los golpes de los fusiles en la puerta de entrada y voces imperiosas que decían:

—Abrid ó echamos la puerta abajo.

—¡Qué fatalidad!—dijo a los dos amigos, quedándose solo con ellos, mientras que los soldados entraban en las demás habitaciones.—Hemos hecho todo cuanto ha sido humanamente posible por detener el fuego... pero ¡ay! todo ha sido en vano!... Nuestros hombres ¡estaban como locos y nos aman zaban!... Obedecidos por el recuerdo de la guerra de junio en que se hizo fuego desde todas las ventanas, se creían rodeados de enemigos invisibles y a cada momento creían que iba a caer una lluvia de balas sobre ellos... Esa ha sido la causa...

—Pero no pudo terminar porque los soldados salían ya por la escalera, para visitar otro piso y se lanzó tras ellos.

Lívido y con las manos agitadas por un temblor nervioso, el señor Ducoudray enjugaba con su pañuelo el sudor frio que inundaba su frente.

—¡Quiero volver a mi casa!... ¡Tengo que volverme a mi casa!—decía fuera de si.

Y en efecto, a eso de las seis de la tarde se puso en camino para su casa.

—Estaba tan asustado—decía más tarde el señor Ducoudray cuando relataba las emociones que había sufrido en aquel día funesto—y tenía tal miedo, que no tenía nada.

Todo el boulevard está ocupado por las tropas que encendían hogueras cuyas móviles llamas proyectaban sombras fantásticas sobre las fachadas de las casas.

Por todas partes la resistencia opuesta por la multitud re al golpe de Estado, había sido rota, despedazada, deshecha. Cuando llegó el momento de defender las pocas barricadas, los que las habían levantado desaparecieron como por encanto. Las tropas no habían tenido mas que presentarse para vencer.

Los soldados bebían alegremente como en un día de victoria.

—¡Ahora—pensaba el señor Ducoudray—quiero se atrevere a pedir cuenta de la muerte del general Delorge y de ese pobre Cornevin. ¿Qué significan dos víctimas mas ó menos cuando ha habido tantas?

Sin embargo, creyó que antes de entrar en su casa debía ver a la señora de Delorge.

La encontró como la víspera, sentada en el salon entre sus hijos y tan tranquila que creyó que no sabía nada.

—Amiga mía,—dijo,—todo ha concluido para vos. El golpe de Estado es cosa hecha y a estas horas Combelaine es poderoso.

IX

El excelente Ducoudray debía ser buen profeta esta vez.

No tardó en murmurarse que al vizeconde de Maumussy le iban a dar una carterá, que el conde de Combelaine iba a ocupar un alto puesto, y que Comtanceau abriría muy pronto un establecimiento de crédito, favorecido con inmensos privilegios.

Nadie se guiaba seguramente el curso de estos acontecimientos con ojos más inquietos que el Sr. Ducoudray.

La tranquilidad del pobre hombre había acabado el día 2 de diciembre.

Aquel secreto que poseía de la muerte del ge-

A LAS OCHO DE LA NOCHE

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 9. Anoche celebró una importante reunión la junta central del partido socialista, habiéndose asistido a ella los delegados obreros de Paris.

El objeto de la reunión era llegar a un acuerdo respecto a la conducta que debería seguir el día 1.º de mayo.

Se pronunciaron numerosos discursos, pero no fue posible que los oradores llegaran a entenderse, degenerando la sesión en un verdadero tumulto, cruzándose los apóstrofes e interrupciones de uno a otro lado, debido al desorden completo que reina entre las diversas fracciones del partido.

Debido a esto no se tomó ninguna decisión sobre la actitud del partido revolucionario respecto al particular de las huelgas.

Paris, 9. El gobierno sigue recibiendo comunicaciones sobre los acuerdos tomados por los consejos generales (diputaciones provinciales) de los departamentos.

Muchos de ellos han votado resoluciones pidiendo que el gobierno reduzca las tarifas de transportes por las vías férreas, el establecimiento de una legislación protectora de los obreros mineros, comprendiendo la limitación legal de las horas de trabajo, el reposo dominical y la independencia entre patronos y obreros.

Londres, 9. La policía ha detenido a gran número de personas de la alta sociedad de Londres que en las carreras de caballos celebradas en Epsom, se dedicaban al juego de las apuestas al gales.

Berna, 9. Ha pasado a la Cámara la acusación formulada por el tribunal federal respecto al asunto de la insurrección del Tesino.

Dicha acusación dirige contra Costini, a quien califica como reo de asesinato, y contra otros 21 individuos complicados en aquellos sucesos.

Londres, 9. El presidente del gobierno, lord Salisbury, regresará a esta capital el 18 del corriente.

El lord corregidor ha dirigido al emperador Guillermo una invitación oficial para que visite a Guisball cuando realice su próximo viaje a Inglaterra.

Buenos Aires, 9. Servicio especial de la Agencia Fabra. Precio del oro de ayer cotizado fuera de la Bolsa, 330.

Viena, 9. En los círculos políticos se considera que la actitud conciliadora de Turquia respecto de las cuestiones pendientes con Austria-Hungría obedece solamente al deseo de no crear nuevas complicaciones en el asunto de los Balcanes, precisamente en el momento en que los diferentes Estados se ocupan de la renovación de los poderes al príncipe Fernando como gobernador de la Rumelia.

En los mismos círculos se afirma que la intención de la Sublime Puerta es mantener el statu quo en la cuestión de Bulgaria.

Londres, 9. El periódico The Daily News, hablando esta mañana del efecto causado en la Bolsa de Londres a consecuencia de los últimos despachos recibidos de Buenos Aires, dice que los valores se repondrán porque se juzga preferible que el Banco se niegue a pagar a estar bajo la amenaza de que el gobierno acentúe de un nuevo decreto ordenando el curso forzoso del papel moneda.

Lisboa, 9. El periódico El Economista publica hoy un artículo tratando de demostrar la importancia de la resolución tomada en el meeting celebrado en Oporto de oponerse a que se dirija una petición al rey con objeto de pedir la conmutación de las penas impuestas a los condenados políticos por los últimos sucesos ocurridos en Oporto.

Sofía, 9. Según los periódicos de Filipópolis, el embajador de Rusia en Constantinopoli dirigió excitaciones al gobierno de Turquía para que nombrara un nuevo gobernador de la Rumelia.

Añaden que el gobierno de la Sublime Puerta se ha negado a tratar de semejante cuestión.

El periódico Sloboda dice que Servia ha declarado estar dispuesta a espulsar del territorio a los individuos que conspiran contra Bulgaria y a secundarla a la policía de este país en la busca y captura de los asesinos del ministro de Hacienda Sr. Belcheff.

Londres, 9. The Standard, ocupándose hoy de la situación económica porque a través la República Argentina, hace constar que los temores de una bancarota en aquel país se acentúan cada día más, y que el plan económico seguido hasta ahora por el gobierno de Buenos Aires es insuficiente para salir de la penosa situación en que se encuentra.

Por circunstancias imprevistas, el concierto que debía verificarse mañana viernes 10 en el teatro de la Princesa se trasladó al lunes 13.

Sirva de aviso al público que tiene tomadas localidades.

No sabemos de dónde habrá sacado nuestro colega El Imparcial la noticia de que se quiera obligar a los individuos de la guardia civil a adquirir baules nuevos.

Ni aun se puede decir aquí que nuestro colega ha oído campanas y no sabe dónde, porque estas campanas no han sonado en ninguna parte, según nos informan personas que deben saberlo.

Se ha concedido la cruz de Isabel la Católica al docto y celoso director de la Escuela superior de Comercio de Barcelona, D. Manuel Blasco.

El comité del partido liberal dinástico del distrito de la Latina se reúne mañana viernes en la calle del Humilladero, núm. 7, principal, en junta general para designar los candidatos que han de luchar por dicho distrito en las próximas elecciones municipales.

El gobierno civil remitió ayer al juzgado de guardia un atestado formado con motivo de la estafa de 25000 duros cometida en el mes de diciembre en el Banco de España.

Con el atestado se pusieron a disposición del juez siete individuos que han sido dados de alta, los que, por no resultar nada contra ellos, fueron puestos en libertad pero parece que por las declaraciones de estos se tiene conocimiento de quién es el autor de la estafa.

La sesión del SENADO de hoy 9 se abrió a las tres y media de la tarde.

bajo la presidencia del señor Martínez Campos.

Se dió cuenta de haber sido nombrado el señor marqués de Trives, vocal de la junta superior e prisiones.

El Sr. GARCÍA BARZANALLANA apoyó su proposición de un nuevo reclutamiento de la amara, en el cual se aprovecharían las lecciones de la experiencia y se introducirían varias novedades encaminadas a la detenida discusión de los presupuestos y de los votos particulares y al más racional encauzamiento de la vida parlamentaria y especialmente de los debates.

Fue tomada en consideración. El Sr. SANZ apoyó a su vez la proposición sobre reforma del art. 36 de la ley constitutiva del ejército, declarando que el ministro de la Guerra había ofrecido su aprobación.

El señor ministro de la GUERRA manifestó que vería con gusto que fuese tomada en consideración.

Así lo acordó la Cámara. El señor marqués de VILLAMEJOR pidió al ministro de Marina que los buques de guerra limpien sus fondos en el dique de Cartagena en vez de hacerlo en el extranjero como va a ocurrir con el crucero Reina Regente.

Censuró el derecho de carga y descarga que se cobra indebidamente en Cartagena.

El Sr. BARRANTES anunció una pregunta al señor ministro de Fomento sobre el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios.

Orden del día. Se aprobó sin debate un dictamen de la comisión de actas admitiendo como senadores a los Sres. D. Sebastian Perez, conde de Villafranca de Gaytan, don Eduardo de Santa Ana y D. Fernando Jaquete.

Prestaron juramento los señores baron de Mora, conde de los Andes, D. Eduardo de Santa Ana, D. Sebastian Perez Jaquete, conde de Villafranca, Fabra, Romero (D. Evaristo) y Bonilla.

Discusión del Mensaje. El Sr. SILVELA (D. Luis) contestó al discurso del Sr. Pacheco.

Dijo que la característica de los partidos está en las cuestiones económicas; que el gobierno concediera amnistía tan amplia como consista en el rigor de la disciplina; que la organización de la policía judicial ofrece la dificultad del presupuesto; que es preciso sustraer lo pequeño del conocimiento augusto del jurado; que procede reformar el Código penal por los adelantos de la ciencia, y por reconocer el art. 41 de la Constitución que la religión católica es la del Estado y consignar la de 1869, que sirvió de base al Código de 1870, la libertad de cultos; que la autonomía municipal no es la mejor base para la reforma de las leyes provincial y municipal.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA declaró que el partido conservador es el que debe dar asiento a las últimas reformas políticas y jurídicas; que el Sr. Pacheco hizo justicia al gobierno de S. M. que puso en sus augustos labios frases de respeto al orden establecido en consonancia con lo ofrecido por el partido conservador al discutirse las expresadas reformas; que la amnistía no es germen sino fruto de paz, cuya iniciativa responde al generoso deseo de S. M. de que no haya ningún español alejado de su patria; que solamente el gobierno posee los datos necesarios para apreciar el estado del país y conocer la conveniencia de la amnistía, cuyo proyecto será sin duda sometido a las Cortes; que la amnistía es una medida de olvido, no de restitución; que es necesario atender a las verdaderas necesidades de la disciplina militar; que las reformas de la justicia penal y del enjuiciamiento y registro civil, ofrecidas en el curso de apertura de los tribunales, están ya formuladas y traducidas en proyectos de ley que irá presentando a las Cortes; que a la reforma de la ley sustantiva del Código penal corresponde únicamente la revisión de la ley orgánica de los tribunales para crear la justicia correccional y modificar convenientemente la municipal, y a más la reforma del procedimiento; que la organización de la policía judicial no es asunto muy sentida, pero que exige dinero; que la urgencia de la reforma del Código penal encuentra dificultad para su prueba y su evidencia misma; que es necesario ponerle en armonía con la Constitución de 1876; que la restauración obedeció a criterio de templanza, pero no ha sido complemento de la revolución; que los adelantos de las escuelas correccional, antropológica y clásica exigen la reforma del Código de 1870, así como la defensa natural y debida de las instituciones fundamentales del país; que la legislación penal, a la vez que reprisiva debe ser preventiva; que está escrita la suspensión y supresión de las personas jurídicas que ofrecen medios de delinquir, y que es aplicable a la prensa, como lo demostraba el hecho de haberlo votado el Senado en 1886; que existe el propósito de dar distinta organización a los pueblos que hayan demostrado mayor capacidad para administrar sus intereses; que el Sr. Pacheco, al hablar de ciertos sucesos en Puerto-Rico, equivocó el mal y equivoco el remedio también al creerlo hallado en la división de mandos, y terminó diciendo que la Constitución es reformable con la sanción de la Corona.

El señor ministro de la GUERRA manifestó que el Sr. Pacheco quería dar a la amnistía una amplitud que el gobierno no está dispuesto a conceder.

La amnistía, dijo, es un acto de magnanimidad que echa un velo al pasado. Bien está este olvido; pero la justicia exige que los que permanecieron en la cárcel no sean iguales a los que faltaron a ellos.

La amnistía borra oficialmente el delito, pero no puede entrañar la reintegración de grados, honores y haberes militares.

Terminó diciendo: Yo no me opondré a que la clemencia se lleve hasta el último límite que consenta la disciplina militar y procure firme y por nada se turbe la interior satisfacción que debe existir en el ejército. (Bien, bien).

Se suspendió el debate y se levantó la sesión a las seis y media.

La sesión del CONGRESO de hoy 9 se abrió a las dos y cuarto, presidida por el Sr. Danvila.

El marqués de FIGUEROA defendió el voto particular referente al acta de La Bisbal.

El Sr. DATO lo impugnó. Se desentendó el voto particular y se aprobó el dictamen, proclamándose diputado al Sr. Paiz Calzada.

Continuó el debate sobre el acta de Holguin (Santiago de Cuba) y el Sr. VILLANUEVA su discurso de impugnación.

El Sr. DATO defendió el dictamen, y el ministro de ULTRAMAR hizo algunas observaciones en defensa de la política electoral seguida en las Antillas por el gobierno.

Con motivo de ciertas alusiones, el ministro de Ultramar declaró que muy en breve se llevará a cabo la recogida de billetes de Banco de la emisión de guerra para canjearlos de modo que la operación favorezca los pequeños detallistas y se restablezca la circulación monetaria en la isla de Cuba.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO contestó a algunas alusiones y defendió su elección. A las siete seguía la sesión.

El Sr. Pando y V. le ha sido nombrado para formar parte de la comisión encargada de marcar la zona de defensa de costas y fronteras.

En Palma de Mallorca ha hecho la escuadra ejercicios de fuego durante doce horas. Las torres y aparatos del Pelayo han funcionado perfectamente y sin la menor avería.

Se ha concedido la plaza de San Hermenegildo a los capitanes de fragata don Luis Cadarso, D. Luis Izquierdo y D. José de la Puente.

Ha sido agregado a la comandancia de marina de Coruña el primer médico de la Armada, D. Evaristo Casares.

Se ha concedido la cruz de Carlos III al ilustrado capitán de fragata D. Juan Pastorin, como recompensa al acierto y celo con que ha desempeñado la comisión que le fué conferida para las costas de Marruecos a fin de informar sobre el naufragio y saqueo del buque San Francisco por las kabilas de Benisica y Benibuefar.

Los tenientes de navío D. Alberto Balseyro y D. Antonio Magaz han sido nombrados para formar parte de la comisión mixta de Guerra y Marina que ha de hacer el estudio de las defensas submarinas de varios puertos de la Península.

El ingeniero segundo de la Armada, D. Fernando de Acevedo, ha sido destinado al apostadero de Filipinas.

Pronto se someterá a estudio de una comisión la reforma del reglamento de la Guardia civil.

La escuadra inglesa ha abandonado las aguas de Cádiz.

El partido liberal del distrito del Centro votará en las elecciones del próximo mayo la candidatura de nuestro antiguo y querido compañero de redacción don Leopoldo Galvez Holguin y la del señor D. José Sabau.

No está en el ejército El Liberal cuando habla del lujo de precauciones que se propone tomar el gobierno con motivo de la huelga de 1.º de mayo.

Claro está que algunas precauciones han de adoptarse y adoptarse seguramente para evitar cualquier trastorno, como lo han hecho todos los gobiernos en cumplimiento de su deber, pero sin que haya en esta previsión el variadero lujo de precauciones de que habla el colega.

Precisamente lo que el gobierno se propone es mantener y respetar el derecho de todos y no permitir que se extermine en el suyo con perjuicio del de los demás.

El domingo 12 se celebrará en la plaza de Toros de Madrid la segunda corrida de abono, lidiándose siete toros de la ganadería de D. Manuel Bañuelos, vecino de Colina Vieja.

Los encargados de la lidia son los espadas Mazzantini, Espartaco y Gorrilla, figurando como medio espada, con obligación de matar el sétimo toro, Juan Gomez Lesaca.

La corrida empezará a las cuatro de la tarde.

Ante una numerosa concurrencia, de la que ornaban parte hermosas damas y reputados médicos de Madrid, se celebró anoche, como habíamos anunciado, en el Ateneo la conferencia dada por el joven e ilustrado catedrático de medicina en la Universidad de Valencia don Mariano Sancho y Martín, desenvolviendo el tema «la filosofía y la medicina en la edad antigua».

El disertante lo hizo con tal riqueza de datos y con tanta elocuencia, que el numeroso auditorio premió con nutridos aplausos su notable discurso.

Para mañana está señalado en la Audiencia de Valladolid el juicio oral por jurados con motivo del horrible crimen cometido en el pueblo de Mojados el 23 de marzo del año último.

En el proceso aparecen acusados por el delito de parricidio, Gumersindo Pozo y Victoriana Perez. El crimen fué cometido en la persona de Liborcio Perez, marido de Victoriana.

Los procesados mantenían relaciones amorosas. Hallándose Tiburcio embriagado en la cama, durmiendo con una hija de corta edad, los criminales le asesinaron, degollándole. Colocaron un barreño bajo el cuello para recoger la sangre.

Llevaron el cadáver sobre una burra a un monte cercano, le enterraron allí y volvieron tranquilos al pueblo, acostándose a dormir en el mismo lecho que ocupara antes su marido.

Los dos procesados han confesado su delito. Pidese contra ellos la pena de muerte.

La becerrada que fue anunciada para el pasado domingo en el Puente de Vallecas, se celebrará el próximo día 12 del presente, a las tres y media de su tarde.

Se lidiarán cuatro hermosos sernos becerros de una conocida ganadería, que serán capeados, banderilleados y muertos a estoque por varios dependientes del ramo de tejidos que forman parte de la sociedad taurina «La Chicalera».

Los espadas D. Macario Guerrero, don Enrique González, D. Lorenzo Gutiérrez y D. Pedro Nordagal, serán los encargados de despachar los becerros.

Un conocido diestro retirado hace poco de la tauromaquia ha sido invitado para esta función.

Los becerros lucirán vistosas moñas, que se hallan expuestas al público en el comercio de la calle de Postas, 18.

La comisión organizadora de esta corrida trabaja sin descanso para que esta fiesta resulte lo más brillante.

En el Senado ha seguido esta tarde la discusión del Mensaje.

La Cámara ha estado muy animada, la tribuna llenas y el debate se ha mantenido constantemente a grande altura.

El Sr. Silvela (D. L.) ha hecho una buena defensa del dictamen de contestación al discurso de la Corona, tratando principalmente de la reforma del Código penal.

El señor ministro de Gracia y Justicia

ha expuesto en su magnífico discurso, con brillantez en la forma y con gran competencia, el sentido de gobierno que en líneas generales revela el Mensaje, y ha hecho una defensa notabilísima de las reformas jurídicas anunciadas en su discurso de apertura a los tribunales, oyéndole la Cámara con profunda atención.

La breve intervención del señor ministro de la Guerra, ceñida a la cuestión concreta de la amnistía para explicar el alcance que a esta puede darse, ha sido muy razonada, clara, correcta y verdaderamente gubernamental.

Gran número de senadores han felicitado vivamente al terminar la sesión a los Sres. Villaverde y Azcarra por sus notables discursos.

Las horas de oficina desde hoy en el Ministerio de Fomento, serán de doce a seis de la tarde.

El comité liberal dinástico del distrito de la Audiencia, ha propuesto para candidato en las próximas elecciones municipales, a D. Gregorio Ruiz Gomez.

En breve empezarán a publicarse en la Gaceta, los itinerarios de correos por los ferrocarriles.

Se han presentado dos proyectos de líneas telefónicas a grandes distancias para la zona N. E. y una para la de S. O.

LA DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID celebró esta tarde sesión bajo la presidencia del Sr. La Presilla.

Se leyó una comunicación del gobernador civil suspendiendo el acuerdo adoptado por la corporación referente a la proclamación para diputado provincial de D. Miguel Fernandez Freire.

El Sr. Galvez Holguin dijo que acataba el acuerdo, sin perjuicio de que suplicaba a la corporación se alzase de la resolución gubernativa.

El Sr. Perez de Soto manifestó que si el señor gobernador había obrado con delegación el ministro de la Gobernación, le respetaba; pero que si lo había hecho como autoridad de la provincia, se alzaba y debía alzarse respetuosamente la corporación del citado acuerdo.

El Sr. Garcia Lomas quiso entrar en materia para demostrar que a la autoridad gubernativa no le incumbía ordenar tal disposición.

El presidente se opuso a la pretensión del Sr. Garcia Lomas, por no creerla pertinente.

El Sr. Garcia Lomas manifestó que el por sí se alzaba de la disposición gubernativa.

Poseose a votación el asunto y resultó desechada la pretension de alzarse del acuerdo, por once votos contra ocho.

Después se produjo un animado incidente a propósito de la comisión de pensiones, entre los Sres. España y Perez de Soto, fue uno de ambos sus dotes de elocuencia ingenio.

El Sr. Moral anunció que si no se cumplían ciertos procedimientos referidos a la calificación de los pensionados, dejaría la presidencia de uno de los tribunales que él había formado parte.

Se acordó quedasen sobre la mesa varios dictámenes puestos a la orden del día, y se levantó la sesión.

El señor marqués de Trives, ha sido nombrado por la Mesa de la alta Cámara, vocal de la Junta Superior de Prisiones, en concepto de senador.

Es seguro que al día siguiente de constituirse el Congreso, leerá el señor ministro de Hacienda en la Cámara los presupuestos y los proyectos complementarios de los mismos que al efecto se hallan preparados ya.

Muchos de los emigrados portugueses que se hallaban en Galicia, han olicido de venir a Madrid, y a otros, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se les ha obligado a ello por hallarse en puntos fronterizos.

Apesar de los acuerdos adoptados por las juntas de tenientes de alcalde, los orgañillos continúan operando contra la tranquilidad del vecindario.

Mañana a las tres celebrará el Ayuntamiento su sesión ordinaria semanal.

La tribuna de la prensa del Senado ha dirigido hoy una cariñosa felicitación a los Sres. D. Nilo Fabra y D. Eduardo de Santa Ana con motivo de haber jurado ambos señores el cargo de senador.

Para mañana está citada en el Senado la comisión de Presupuestos, con el fin de constituirse y nombrar presidente.

Este será, según anunciamos oportunamente, D. José Garcia Barzanallana.

Mañana consumará en el Senado el segundo turno en contra de la totalidad del dictamen de contestación al discurso de la Corona el Sr. Gullon, a quien contestará el señor marqués de Trives por la comisión, y el señor ministro de la Gobernación en nombre del gobierno, si es que no lo hace el señor presidente del Consejo.

La discusión, como se ve, se prolonga más de lo que generalmente se creía, y es muy probable que no termine antes de mediados o últimos de la semana próxima, para cuya fecha estará en Madrid, de regreso e Marmolejo, el Sr. D. Venancio Gonzalez, que así podrá intervenir en el debate.

La comisión del Senado acerca del proyecto de descanso en domingo e ha constituido esta tarde, nombrando presidente y secretario, respectivamente, a los señores conde de Tejada de Valdósera y conde de Estéban Collantes.

Algunos periódicos en su afán de dar noticias, que solo prueban ingenio de inventiva, suponen que los pluses concedidos al ejército ascienden a siete millones de pesetas, los cuales vienen a aumentar el nuevo presupuesto. Con solo recordar los decretos publicados en el mes de octubre último y que todo el mundo puede consultar en la Gaceta, se convencen de su error los que en él incurren. Una transformación de servicios hecha por el ministerio de la Guerra, del cumplimiento de la ley, permitió abonar los pluses con el sobrant de supresiones de plantilla de personal y aun queda un remanente a favor del Estado, de bastantes miles de pesetas. Con lo cual se desvanecen los fantásticos siete millones de aumento en Guerra por ese concepto.

Igualmente absurdo es suponer que el Sr. Cos-Gayon ha exigido que los hipotéticos siete millones se llevarán a un presupuesto extraordinario. Los amigos del actual ministro de Hacienda afirman que jamás se ha prestado a tales afirmaciones artísticas para rebajar en el papel la cifra efectiva de los gastos, y que firme en su propósito de siempre, no ha pensado en pedir esos desajustes y presentará ahora un presupuesto sinco-

ro, verídico y, dentro de la previsión humana, exacto y preciso. Cree el señor Cos-Gayon que el país tiene derecho a saber la verdad, y está dispuesto a presentársela, como en todas ocasiones lo ha hecho lisa y llana.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) regresará a Madrid a principios de la semana próxima.

Las oposiciones del Congreso no han pensado nada todavía a cerca de la forma en que han de discutir el Mensaje.

Hoy se ha reunido el Consejo de Instrucción pública para ocuparse de los asuntos pendientes de discusión.

Mañana se discutirá en el Congreso el acta de Ocaña.

Los republicanos zorillistas se han reunido esta tarde en el Congreso, bajo la presidencia del Sr. Baselga, por ausencia del Sr. Muro. Han acordado trabajar en pró de la coalición electoral en Madrid.

El Sr. Romero Robledo sale mañana para Antequera. Regresará a Madrid para tomar parte en la discusión del Mensaje en el Congreso.

La comisión de actas del Congreso, en su reunión de esta tarde ha acordado aclarar graves las de Santa María de Ordenez, Balmaseda y la Carolina.

El Sr. Sagasta continúa indispueta y no ha salido hoy de casa.

El señor Martos no saldrá de Madrid hasta la semana próxima lo más pronto.

Se dice que los zorillistas han declarado que no entrarán en la coalición electoral de Madrid, si no forman parte de ella los federales orgánicos, con quienes parece que no aceptan la coalición otros elementos republicanos.

Las conversaciones políticas del día no han ofrecido el menor interés.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido de su servicio propio durante el día los siguientes TELEGRAMAS: (NACIONALES)

Alicante, 9 (2 t.). Ha fallecido en Altea el Sr. D. Joaquín Thous, persona muy apreciada en toda la provincia.

En Elche ha sido herida en su propio domicilio Gertrudis Alonso, por su hijo Jaime Valero, que ha sido preso.—Cádiz. Castellón, 9 (140 t.).

Ha salido para Madrid una comisión del Ayuntamiento, compuesta del alcalde-presidente y dos síndicos, a gestionar del gobierno la rebaja del cupo de consumos.—Ferrando.

Cordoba, 9 (10 m.). Ha quedado constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia de D. Juan Tejon. Compónese, en su mayoría, de elementos conservadores.

Corren versiones de un nuevo atentado ocurrido la noche anterior en el tren expres, departamento de Berlina. Preocupa indagar y confirmar el rumor.—El correo postal.

Murcia, 9 (15 t.). El gobernador de la provincia ha revocado la orden sobre distribución de colegios para las elecciones de concejales y sorteo de los que corresponden elegir. Mañana celebrará el Ayuntamiento sesión extraordinaria para tratar este asunto.

Anoche hubo una reyerta entre tres individuos resultando muy grave herida de una puñalada en el pecho Enrique Puche.

Amenaza una gran tormenta.—Frutos, Vitoria, 9 (11 m.).

En previsión de cual vier acontecimiento, el celoso director de telégrafos de esta sección ha reparado ya sus líneas para evitar toda avería, fuera de las de fuerza mayor, y tiene aseguradas las comunicaciones telegráficas.

Esta noche se pondrá en escena en nuestro coliseo las nuevas producciones Los embusteros. Los atorados, con la pieza El panadero de Lola.

Esta nueva ido abundantemente.—El corresponsal.

Barcelona, 9 (4 t.). Interior, 4 por 100, 77-25.

Exterior, 4 por 100, 78-70. Amortizable, 4 por 100, 89-25.

Cubas, 1886, 102-75. Cubas, 1890, 97-25.

Colonial, 65-80. Nortes, 76-30.

Almansa, 182-00. Francias, 40-85.

Orenses, 47-30.—Cabanellas.

AVISOS UTILES De regreso, y mejor de indisposición, te saludo con cariño. Sist.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 9. ULTIMOS PRECIOS.

Deuda perpetua al 4 por 100 inter. 77-15 77-10

idem id. pequeños 77-30 77-55

idem id. nuevos, series G. y H. 7-25 77-80

idem id. la corriente firme 77-25 77-20

idem id. al 4 por 100 exterior 78-45 8-45

idem id. pequeños 9-60 79-15

idem id. nuevos, series G. H. 79-30 79-50

Deuda amortizable al 4 por 100 89-05 89-10

idem id. pequeños 89-05 89-25

O. del T.º de 5000 pts. al 5 p. 100.

Billetes de Cuba de 1886 102-85 102-80

idem id. de 1890 97-30 97-30

Carpetas de Cuba de 1881

D.º cons. al 3 y 1 por 100 amort.

Aguilantes de Cuba 2-00

Acciones de Ban. de España 417-00 al 25

idem id. no pagadas 97-80

Compañía arrendadora de telégrafos 88-00

Cambios sobre plazas extranjeras

**ALMANAQUE**  
**SAN DANIEL**  
 Sale el sol a las 5.45 y pone a las 6.45.  
**GULTOS PARA EL DIA 10**  
 Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las monjas de Alarcón y continúa el novenario de la Beata Mariana; en la misa, a las diez y media, predicará el Sr. Rivilla; por la tarde completas.  
 En Jesús María, manifiesto por mañana y tarde.  
 En San Pascual jubileo perpetuo de Cuarenta Horas.  
 En San Pedro de los Naturales, habá a misa solemne a las diez y media.  
 En el Cristo de San Ginés, habrá misa a las diez y manifiesto hasta las doce y media, y por la noche ejercicios, siendole orador el Sr. Uribe.  
 En San José sigue el setenario al Cristo del Desamparo, predicando a las cinco de la tarde el Sr. Sánchez Valdepeñas.  
 En la misma parroquia, a las tres ejercicios por la cofradía de la Santa Paz.  
 En la V. O. T. de San Francisco habrá ejercicios y manifiesto a las cinco, y dirá sermón D. Hefonso Palayo.  
 En las Carboneras, Servitas y San Juan de Dios habrá Via-Crúes.  
 La misa y oficio son de la Colegiata de San Pedro en Antequita.  
 Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de Loreto en el Buen Suceso; de la Vida en Santiago; y del Sagrario en San Ginés.  
 El día 11 del corriente dará principio la solemne novena que la congregación Josefina estableció en la parroquia de San Martín, celebrando anualmente a San José.  
 Todas las mañanas habrá a las diez y media misa cantada, manifiesto y sermón.  
 Por las tardes, a las cinco y media, será la novena, y predicará el muy ilustre s. r. magistrado de Salamanca.  
 El 10 festividad del Santo Patrocinio, será la función principal, predicará el señor cura economo de San Ginés.  
 A las 10 habrá misa de Comunión general para ganar la indulgencia plenaria que hay concedida.

**ASILO DE LA NOCHE**  
 En el costado por el señor Santa Ana en el Paseo de las Venerias (barrio de las Peñuelas), han tenido abrigo, cama y sopa en la noche del día 8 de abril, 181 h mbrs, 44 mujeres y 3 niños.—Total, 200.

**CASAS DE SOCORRO**  
 El día 8 se asistieron en las de esta capital 91 accidentados: 37 graves, 36 leves y 8 de pronóstico reservado.

**ENTERRAMIENTOS**  
 El día 8 se dió sepultura en:

**PERLINA BUTACA** CA. Usi nueva, Paseo Arceiros, 12.

**SE VENDE UNA ESPACIOSA** casa-hotel, sólidamente construida. Informar en: Bola, 8, portería.

**VINOS BLANCOS BAYO** especiales para otras y prevocados. Vinagre de uva. SE VENDEN por J. YENQUERA CERVANTES, 8.

**COCHES** DE TODAS CLASES y carrocerías de todo y imponente. Redondilla, 6.

**SEÑORA BUENA EDUCACION** Opuesto francés, desea acompañar o dirigir casa. Mayor, 23, 3.º

**CASOSAS. SE VENDE MAQUINA**, carro y demás enseres de fabricar. Fuencarral, 90, entresuelo.

**ALMONEDA. MUEBLES UR-** gente. Reina, 45, ha jo dcha.

**MA DE CRIA. CON LECHE** fresca, criada en su domicilio. Tudescos, 3, 3.º dcha.

**SOLAR EN VENTA**  
 De esquina, superficie 3100 pies, precio arreglado. Razon, tienda de Olsos, Cármen, 38.

**SAN JORGE, 6. ALMONEDA.** Urgente venta muebles de lujo.

**ALMONEDA—ARMARIOS RO-** jeros con luna a la inglesa, última novedad para caballeros y señoras; cortinas, sillerías, piano, biliar y antigüedades. Salud 21, pral.

**REPRESENTANTES**  
 Se necesitan en todos los pueblos y capitales, con sueldo fijo. Dirigirse con sello para contestar al director de LA VELOZ, Madrid.

**MODAS**  
**ANTONIA FERNANDEZ**  
 participa a su numerosa clientela de provincias que pueden hacer sus encargos como antes, pues ha vuelto a abrir sus talleres de modista. 46 y 48, Montera, 46 y 48, 1.º

**PARA CASINOS**  
 Barajas superiores hechas en París, de GRIMAULT, ni deprimidas ni clare ni muy finas y salinadas. Españoles para el Golfo 4 y 3 y 1 plus, decena de poco redondo y a rudo. Para Tresillo 4 y 3 plus, decena, pico cuadrado y redondo dorado. Francesas de todas clases y precios. Se expiden a provincias. Unico representante con depósito. A. Abad, Carrera de San Jerónimo, 31. Al por menor: Iturriza High-life, Sevilla, 14.

**CUCHES NUEVOS. SEMINE-** vos muy baratos: a reglan bien y económicamente. P.º Arceiros 12.

**SIFILIS—VENEREO**  
 erupciones, papilomas, verrugas, blenorragia, etc. Consulta de 12 a 3 y de 6 a 8.—Montañas grañas.  
**SAN MIGUEL, 7, 1.º**

**POR PAPIRITAS DEL MONTE,** e de hasta el 10 por 100; préstamos sobre valores del Estado y pizarras de préstamos del Banco de España y Monte de Piedad.  
 Cruz, 37 y 29, primeros.

**VENTA DE MUEBLES**  
 procedentes de préstamos, hay dos meses ministro, nuevo modelo.  
 Cruz, 37 y 39, primeros.

**MALUS VENEREOS**  
 y matriz. Df. Barragán. Consulta de 12 a 1 y 6 a 8. Carretera Baja, 22.

**CONFERENCIAS**  
 El próximo viernes, 10 del actual, a las nueve y media de la noche, dará en el Centro del Ejército y de la Armada una conferencia literaria el Sr. D. Manuel Lorenzo D'Ayol, en la que leerá su nuevo poema, titulado «S. M. la Idea».

**ESTADO ATMOSFÉRICO**  
 La temperatura máxima del día 8 en el Observatorio de Madrid, fué de 19.4 grados; la mínima de 4.3.  
 El día 9 en Madrid ha sido desahuciable, cubierto y de viento fuerte.  
 El termómetro del señor Gra-elli señalaba 10 grados a las siete de la mañana, 20 a las doce del día y 17 a las cinco de la tarde.  
 El barómetro indica lluvia o viento.

**QUEJAS DEL VECINDARIO**  
 Una vez más, y en presencia de una desgracia, la caída, desde un desmonte, de un transeunte, y que, al parecer, está muerto cuando escribo estas líneas esperando al juzgado, piden los vecinos del barrio de Pozas a las autoridades gubernativa y municipal el cumplimiento del ando para el cerramiento de solares. Los comprendidos entre la calle de la Princesa y pasaje de Arceiros, además de molestias de todo género, han producido, en poco tiempo, por causa de los desmontes que en ellos existen: tres desgracias mortales, contando la de hoy, y varios heridos a consecuencia de caídas o urridas, tanto de día como de noche. Ya que no se haga cumplir al dueño de esos terrenos lo que a cualquier modesto propietario para el cerramiento de sus solares, si se gase al menos cortar en pendiente suave los desmontes, y no habrá que lamentar más muertos y heridos por las complacencias municipales.

**REUNIONES**  
 El viernes 10, a las nueve y media de la noche, continuará en la sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid, la discusión de la Memoria del Sr. Mar. ur. de Lema sobre «El problema social y las escuelas políticas».

Mañana viernes, a las nueve de la noche, continuará en la real Academia de Jurisprudencia, la discusión del proyecto de Código penal, te mandando parte los Sres. Maluquer, Muñoz y Rivero, Bastida y Zatur.

**VACUNACION MUNICIPAL**  
 El día 10, de diez a once de la mañana, vacunará gratis el Dr. Balaguer a los pobres del distrito de la Universidad, en la casa de socorro, directamente de la ternera.  
 El día 9 se vacunaron 7 en el de Palacio.

**MILLERIAN GABINETES,** me- gals y salosano, camas y demás muebles baratos. Carbon, 7.

**TIENDA CON HABITACION,** poco alquiler, se cede en la calle de la Montera. Razon, 32, ent.º 1.º.

**SE ARRIENDAN UNA ESPA-** ciosa cuadra y cochera. Atocha 92.

**TENEDOR DE LIBROS**  
 Se necesita con práctica mercantil, buena letra y aptitud para despachar correspondencia. Ocupación por todo el día. Escribir a: M. Hurly, Imperial, 13, portería.

**MOBILIARIO FRANCÉS SE** vende por tener que ausentarse. Salón Luis XIV, araña de cristal moderna, espejos, entredós, etc. Urnas con lunas de 2m 50 sobre 1.50 y cristales para resguardo de objetos de arte. Gran lampara suspensión de comedor, bronces y objetos de arte. Fuencarral, 131.

**TERCER ANIVERSARIO**  
 LA SEÑORA  
 DOÑA FRANCISCA RODRIGUEZ  
 Motina de penavides  
 falleció en Madrid el 10 de abril de 1888.

Todas las misas que se celebren mañana viernes 10 del corriente en la iglesia de la Encarnación por los señores sacerdotes adscritos, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su familia ruega a sus amigos y demás personas piadosas la encomiendan a Dios.

**D.ª DOLORES CARMONA Y MORENO**  
 ha fallecido en esta corte después de recibir los últimos Sacramentos el día 9 del corriente, a la una de la mañana.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Sebastián Serrano Godino, director de la revista semanal administrativa El Recordador; sus hijos D. Juan y D. Emilio, sus hermanos, hermanos políticos, tía, sobrinos y demás parientes, suplican a numerosos amigos que sirvan encomendarle a Dios.

**D.ª DOLORES CARMONA Y MORENO**  
 ha fallecido en esta corte después de recibir los últimos Sacramentos el día 9 del corriente, a la una de la mañana.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Sebastián Serrano Godino, director de la revista semanal administrativa El Recordador; sus hijos D. Juan y D. Emilio, sus hermanos, hermanos políticos, tía, sobrinos y demás parientes, suplican a numerosos amigos que sirvan encomendarle a Dios.

**EL ILMO. SEÑOR**  
**DON LUIS IZQUIERDO Y ROLDAN**  
 jefe superior de administración, comendador de la orden de Caros III e Isabel la Católica, ex gobernador civil de la provincia de Santiago de Cuba, ex contador general de Hacienda de dicha isla, etc.

HA FALLECIDO EL DIA 9 DE ABRIL DE 1891.

A LAS SIETE DE LA MAÑANA

R. I. P.

Su viuda D.ª Enlodia Vassallo; hija D.ª Enlodia, nieto D. Luis Pastorido, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos que por obvido no hayan recibido esquila de invitación se sirvan encomendarle a Dios y así tir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el 10 del corriente, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de San Bernardo, número 18, al cementerio de la sacramental de Santa María, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despiende en el cementerio.—Se suplica el coche.

**EL ILMO. SEÑOR**  
**DON LUIS IZQUIERDO Y ROLDAN**  
 jefe superior de administración, comendador de la orden de Caros III e Isabel la Católica, ex gobernador civil de la provincia de Santiago de Cuba, ex contador general de Hacienda de dicha isla, etc.

HA FALLECIDO EL DIA 9 DE ABRIL DE 1891.

A LAS SIETE DE LA MAÑANA

R. I. P.

Su viuda D.ª Enlodia Vassallo; hija D.ª Enlodia, nieto D. Luis Pastorido, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos que por obvido no hayan recibido esquila de invitación se sirvan encomendarle a Dios y así tir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el 10 del corriente, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de San Bernardo, número 18, al cementerio de la sacramental de Santa María, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despiende en el cementerio.—Se suplica el coche.

**TERCER ANIVERSARIO**  
 LA SEÑORA  
 DOÑA FRANCISCA RODRIGUEZ  
 Motina de penavides  
 falleció en Madrid el 10 de abril de 1888.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Ginés los días 10 y 11 del corriente, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

**TERCER ANIVERSARIO**  
 LA SEÑORA  
 DOÑA FRANCISCA RODRIGUEZ  
 Motina de penavides  
 falleció en Madrid el 10 de abril de 1888.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Ginés los días 10 y 11 del corriente, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

**TERCER ANIVERSARIO**  
 LA SEÑORA  
 DOÑA FRANCISCA RODRIGUEZ  
 Motina de penavides  
 falleció en Madrid el 10 de abril de 1888.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Ginés los días 10 y 11 del corriente, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

**TERCER ANIVERSARIO**  
 LA SEÑORA  
 DOÑA FRANCISCA RODRIGUEZ  
 Motina de penavides  
 falleció en Madrid el 10 de abril de 1888.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Ginés los días 10 y 11 del corriente, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

**TERCER ANIVERSARIO**  
 LA SEÑORA  
 DOÑA FRANCISCA RODRIGUEZ  
 Motina de penavides  
 falleció en Madrid el 10 de abril de 1888.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Ginés los días 10 y 11 del corriente, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

**TERCER ANIVERSARIO**  
 LA SEÑORA  
 DOÑA FRANCISCA RODRIGUEZ  
 Motina de penavides  
 falleció en Madrid el 10 de abril de 1888.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Ginés los días 10 y 11 del corriente, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

**TERCER ANIVERSARIO**  
 LA SEÑORA  
 DOÑA FRANCISCA RODRIGUEZ  
 Motina de penavides  
 falleció en Madrid el 10 de abril de 1888.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Ginés los días 10 y 11 del corriente, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

**TESTAMENTARIA**  
 del Excmo. Sr. Duque de OSUNA E INFANTADO ARRENDAMIENTO  
 El día 13 del corriente, a las doce de la mañana se celebrará subasta pública simultánea, en las oficinas centrales de S. E., en Madrid, Campillo de las Vistillas, número 7, y en la Administración local, en Villamartin, para el de las dehesas del Cerillar y Argamuzo, bajo los pliegos de condiciones que están de manifiesto en dichas dependencias. Todos los días no feriados de once de la mañana a tres de la tarde.

**MALES SECRETOS**  
 sífilis, venereo, etc. e 7 a 10 y ce 6 a 8 TOLEDO 19. P.º L. (Sobre el café Nacional.) Antes Zaragoza, 6.

**ESENCIA DE ZARZAPARILLA**  
 CON ENTRADA.—El mejor atemperate y depurado de la sangre.—Frascos a 4, 6, 9 y 12 reales.—El jarabe, 4 reales.—Farmacia de Sánchez Ocaña, Atocha, número 35, frente a la de Relatores.—Teléfono 33.

**LA SANGRE ES LA VIDA!**  
 Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor  
**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE**  
 con los Zumos Vegetales  
**ROB LEGHAUX**  
 de BERROS y ZARZAPARILLA Roja concentrados  
 Hallase en las Principales Boticas.—Venta al por Mayor:  
**MARIE LEGHAUX**  
 Farmacéutico, 164, rue Ste-Catherine, BORDEAUX

**PERLAS DEL D.ª CLERTAN**  
 Aprobado de la Academia de Medicina de París  
**MEDICACION ANTIESPASMÓDICA**  
 a. Perlas de Eier de Clertan. Dosis, 4 a 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencia al síncope).  
 b. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 a 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas).  
 c. Perlas de Esencia Tremantina de Clertan. Dosis, 4 a 10 por día (Jaquecas, neurálgias faciales, ciática, lumbago).  
 Fabricación y origen: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París. A. CHAMPAGNY el 1.º sucesor.

**Vino y Jarabe de Quina y Hierro**  
 de GRIMAULT Y C.ª, Farm. en PARÍS  
 Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos a estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de QUINA Y HIERRO de GRIMAULT Y C.ª, desarrollan con rapidez a los niños endeables y a las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe corrian los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalencias penosas, y sostienen a los ancianos.  
 DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

**QUINTO ANIVERSARIO**  
 EL SEÑOR  
**DON MARIANO FÉLIX LOMBAS Y ARIZON**  
 falleció el día 10 de abril de 1886.

R. I. P.

Su viuda doña Florencia de Viedma y Benedicto, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,  
 Suplican a sus amigos y personas piadosas le encomiendan a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Ginés los días 10 y 11 del corriente, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

**QUINTO ANIVERSARIO**  
 EL SEÑOR  
**DON MARIANO FÉLIX LOMBAS Y ARIZON**  
 falleció el día 10 de abril de 1886.

R. I. P.

Su viuda doña Florencia de Viedma y Benedicto, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,  
 Suplican a sus amigos y personas piadosas le encomiendan a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Ginés los días 10 y 11 del corriente, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

**QUINTO ANIVERSARIO**  
 EL SEÑOR  
**DON MARIANO FÉLIX LOMBAS Y ARIZON**  
 falleció el día 10 de abril de 1886.

R. I. P.

Su viuda doña Florencia de Viedma y Benedicto, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,  
 Suplican a sus amigos y personas piadosas le encomiendan a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Ginés los días 10 y 11 del corriente, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

**QUINTO ANIVERSARIO**  
 EL SEÑOR  
**DON MARIANO FÉLIX LOMBAS Y ARIZON**  
 falleció el día 10 de abril de 1886.

R. I. P.

Su viuda doña Florencia de Viedma y Benedicto, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,  
 Suplican a sus amigos y personas piadosas le encomiendan a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Ginés los días 10 y 11 del corriente, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

**QUINTO ANIVERSARIO**  
 EL SEÑOR  
**DON MARIANO FÉLIX LOMBAS Y ARIZON**  
 falleció el día 10 de abril de 1886.

R. I. P.

Su viuda doña Florencia de Viedma y Benedicto, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,  
 Suplican a sus amigos y personas piadosas le encomiendan a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Ginés los días 10 y 11 del corriente, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

**QUINTO ANIVERSARIO**  
 EL SEÑOR  
**DON MARIANO FÉLIX LOMBAS Y ARIZON**  
 falleció el día 10 de abril de 1886.

R. I. P.

Su viuda doña Florencia de Viedma y Benedicto, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,  
 Suplican a sus amigos y personas piadosas le encomiendan a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Ginés los días 10 y 11 del corriente, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

**HIDEN**  
 Nuevo, fino, original y permanente perfume para el pañuelo, 2.50 pesetas frasco; por onzas a 6 rs. Los demás perfumes a 5 rs. onza.  
 Perfumería Thomas, Mayor, 36.

**TRASPASA UN MAGNIFICO** local con ó sin géneros, esquina alquiler económico. Sirve para almacén. Razon Mayor, 47, mauguería, de siete a ocho noche.

**ALMONEDA MOBILIARIO DE** casa y pi. no. Fuencarral, 10, pl.

Se reparten esquelas. Se suplica el coche.

**PRIMER ANIVERSARIO**  
 D. JOSÉ AMORES Y GARAY falleció el día 10 de abril de 1890.  
 R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 10 en las Ca. aravias, se aplicarán por el descanso de su alma.

Su familia ruega a sus amigos le encomiendan a Dios.

Su eminencia el Cardenal Arzo. isp de Toledo y los Excmos. Srs. S. Nuncio de Su Santidad y Obispo de Madrid-Alcalá, con ceden cien días de indulgencia. los dos primeros, y cuarenta el tercero, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, estación ó parte de rosario que rezaren por el alma del finado.

**ALMONEDA DE TOTA LA CASA**, Librería, 8, De 10 a 4.

**ALMONEDA YA POR** pocos días, con rebaja de precios. Salón dorado, comedor de robe tallado, abultados, alfombras, gran caja de caudales, etcétera. Hermsilla, 11, 1.º

**COLOCACION DIRECTA.**  
 Sabiendo contabilidad e idiomas, admitirá con buenas referencias, un empleado la casa F. Serrilla y Compañía. Su escritorio, Fuencarral, 20, duplicado.

**GUMERSIN SAINZ**  
 REALIZA CON GRAN REBAJA DE PRECIOS. un buen surtido de aderezos, sortijas, imperdibles, pulseras, aretes, alfileres de corbata y botones duros de brillantes y gemas piedras preciosas.  
 Tan bien vende sus muebles y cuadros antiguos.  
**CARRETAS, 39, ENTLO. DCHA.**

**VENTA DEL ESTADO DE FONTELLAS**  
 Celebrada subasta extrajudicial para la venta de dicho estado, y no habiendo sido aceptada por los testamentarios del M. I. Sr. Marqués finado de Fontellas la proporción de 500000 pesetas que se le hizo para su adquisición, han solicitado del juzgado de primera instancia de Tudela de Navarra, y acordándose por éste que se proceda a enagenarlo en subasta voluntaria judicial por la cantidad en alza de 360000 pesetas en vez de las 700000 en que se sacó anteriormente.  
 La subasta se verificará el día 30 del actual, a las once de la mañana en la Sala-Audencia del juzgado de primera instancia de Tudela de Navarra. El tanto en alza de cada postura no podrá bajar de 500 pesetas.  
 Además del estado ó coto redondo de Fontellas se comprenden en la subasta el mobiliario, enseres, coches, ganado lanar y de labor, envases de aceite y vino y las fincas de la testamentaria, sitas en las jurisdicciones de Tudela y Ribafloreda.  
 Para tomar parte habrán de depositar previamente los postores 10000 pesetas en billetes del Banco de España en la escribanía del juzgado, a cargo de D. Máximo Hernandez, lo cual podrán realizar hasta en el acto mismo de la subasta. Los depósitos se devolverán a los importes en cuyo favor no quede el remate, reteniendo el del rematante, que se aplicará al cumplimiento de sus obligaciones.  
 Las condiciones detalladas de la subasta y los títulos de propiedad están de manifiesto en la escribanía del espresado actuario para instrucción de los que quieran interesarse en ella.  
 Tudela 5 de abril de 1891.—Los testamentarios. Gregorio Tribas—Federico Perez.—Tomás Moreno—Fermín Roncal.

**BAÑOS TERMALES DE FORTUNA**  
 (Provincia de Murcia) TEMPORADAS OFICIALES del 1.º de abril al 30 de junio y del 1.º de setiembre al 31 de octubre  
 El dueño de este balneario, el mejor del mundo para el reumatismo en todas sus formas y manifestaciones, enfermedades de los centros nerviosos, catarros y enfermedades de pecho, ha realizado, en su deseo de corresponder al creciente favor del público, grandes é importantes mejoras para la presente temporada.  
 Se de espresado traté en la fonda a cargo de José M.º Lopez. Hospedaje a precios módicos en la casa-tienda de Paco. Hay tambien casas para familias con muebles y siq. dílos.

**Nuevo aparato fotografico de bolsillo**  
 Hace retratos de parientes, amigos y paisajes.—Completo franco en todas partes con envío de 3 fr. 65 fr., según cantidad, pagaderos en sellos de franqueo. a Dugour, 40, faubourg St. Martin, París. Véase el curioso catálogo ilustrado de 100 articulos nuevos, 15 cts.

**TERCER ANIVERSARIO**  
 LA SEÑORA  
**DOÑA CARMEN LAFUENTE Y ALONSO DE LERA**  
 falleció el día 10 de abril de 1888.

R. I. P.

El funeral de aniversario se celebrará el día 10 del corriente en la iglesia parroquial de la villa de Mogente (provincia de Valencia).

Todas las misas que se celebren el día 11 del actual en la parroquia de San Sebastian, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Don Manuel Lera ruega a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

**TERCER ANIVERSARIO**  
 LA SEÑORA  
**DOÑA CARMEN LAFUENTE Y ALONSO DE LERA**  
 falleció el día 10 de abril de 1888.

R. I. P.

El funeral de aniversario se celebrará el día 10 del corriente en la iglesia parroquial de la villa de Mogente (provincia de Valencia).

Todas las misas que se celebren el día 11 del actual en la parroquia de San Sebastian, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Don Manuel Lera ruega a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

**TERCER ANIVERSARIO**  
 LA SEÑORA  
**DOÑA CARMEN LAFUENTE Y ALONSO DE LERA**  
 falleció el día 10 de abril de 1888.

R. I. P.

El funeral de aniversario se celebrará el día 10 del corriente en la iglesia parroquial de la villa de Mogente (provincia de Valencia).

Todas las misas que se celebren el día 11 del actual en la parroquia de San Sebastian, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Don Manuel Lera ruega a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

**TERCER ANIVERSARIO**  
 LA SEÑORA  
**DOÑA CARMEN LAFUENTE Y ALONSO DE LERA**  
 falleció el día 10 de abril de 1888.

R. I. P.

El funeral de aniversario se celebrará el día 10 del corriente en la iglesia parroquial de la villa de Mogente (provincia de Valencia).

Todas las misas que se celebren el día 11 del actual en la parroquia de San Sebastian, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Don Manuel Lera ruega a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

**EL NIÑO**  
**RICARDO GARCERA**  
 y Teresa Lalour, ha sufrido al cielo a lo ocho meses de edad el día 9 de los corrientes.

Sus afligidos padres D. Ricardo y D.ª Rosalia, fijos y demás familia, participan tan sensible pérdida a sus buenos amigos y les invitan a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Magdalena, número 10, al cementerio católico del Este, a las tres de la tarde del día 10, anticipándose gratitud por tan señalada merced.

**PRIMER ANIVERSARIO**  
 D. JOSÉ AMORES Y GARAY falleció el día 10 de abril de 1890.  
 R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 10 en las Ca. aravias, se aplicarán por el descanso de su alma.

Su familia ruega a sus amigos le encomiendan a Dios.

Su eminencia el Cardenal Arzo. isp de Toledo y los Excmos. Srs. S. Nuncio de Su Santidad y Obispo de Madrid-Alcalá, con ceden cien días de indulgencia. los dos primeros, y cuarenta el tercero, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, estación ó parte de rosario que rezaren por el alma del finado.

**ALMONEDA DE TOTA LA CASA**, Librería, 8, De 10 a 4.

**ALMONEDA YA POR** pocos días, con rebaja de precios. Salón dorado, comedor de robe tallado, abultados, alfombras, gran caja de caudales, etcétera. Hermsilla, 11, 1.º

**COLOCACION DIRECTA.**  
 Sabiendo contabilidad e idiomas, admitirá con buenas referencias, un empleado la casa F. Serrilla y Compañía. Su escritorio, Fuencarral, 20, duplicado.

**GUMERSIN SAINZ**  
 REALIZA CON GRAN REBAJA DE PRECIOS. un buen surtido de aderezos, sortijas, imperdibles, pulseras, aretes, alfileres de corbata y botones duros de brillantes y gemas piedras preciosas.  
 Tan bien vende sus muebles y cuadros antiguos.  
**CARRETAS, 39, ENTLO. DCHA.**

**VENTA DEL ESTADO DE FONTELLAS**  
 Celebrada subasta extrajudicial para la venta de dicho estado, y no habiendo sido aceptada por los testamentarios del M. I. Sr. Marqués finado de Fontellas la proporción de 500000 pesetas que se le hizo para su adquisición, han solicitado del juzgado de primera instancia de Tudela de Navarra, y acordándose por éste que se proceda a enagenarlo en subasta voluntaria judicial por la cantidad en alza de 360000 pesetas en vez de las 700000 en que se sacó anteriormente.  
 La subasta se verificará el día 30 del actual, a las once de la mañana en la Sala-Audencia del juzgado de primera instancia de Tudela de Navarra. El tanto en alza de cada postura no podrá bajar de 500 pesetas.  
 Además del estado ó coto redondo de Fontellas se comprenden en la subasta el mobiliario, enseres, coches, ganado lanar y de labor, envases de aceite y vino y las fincas de la testamentaria, sitas en las jurisdicciones de Tudela y Ribafloreda.  
 Para tomar parte habrán de depositar previamente los postores 10000 pesetas en billetes del Banco de España en la escribanía del juzgado, a cargo de D. Máximo Hernandez, lo cual podrán realizar hasta en el acto mismo de la subasta. Los depósitos se devolverán a los importes en cuyo favor no quede el remate, reteniendo el del rematante, que se aplicará al cumplimiento de sus obligaciones.  
 Las condiciones detalladas de la subasta y los títulos de propiedad están de manifiesto en la escribanía del espresado actuario para instrucción de los que quieran interesarse en ella.  
 Tudela 5 de abril de 1891.—Los testamentarios. Gregorio Tribas—Federico Perez.—Tomás Moreno—Fermín Roncal.

**BAÑOS TERMALES DE FORTUNA**  
 (Provincia de Murcia) TEMPORADAS OFICIALES del 1.º de abril al 30 de junio y del 1.º de setiembre al 31 de octubre  
 El dueño de este balneario, el mejor del mundo para el reumatismo en todas sus formas y manifestaciones, enfermedades de los centros nerviosos, catarros y enfermedades de pecho, ha realizado, en su deseo de corresponder al creciente favor del público, grandes é importantes mejoras para la presente temporada.  
 Se de espresado traté en la fonda a cargo de José M.º Lopez. Hospedaje a precios módicos en la casa-tienda de Paco. Hay tambien casas para familias con muebles y siq. dílos.

**Nuevo aparato fotografico de bolsillo**  
 Hace retratos de parientes, amigos y paisajes.—Completo franco en todas partes con envío de 3 fr. 65 fr., según cantidad, pagaderos en sellos de franqueo. a Dugour, 40, faubourg St. Martin, París. Véase el curioso catálogo ilustrado de 100 articulos nuevos, 15 cts.

**TERCER ANIVERSARIO**  
 LA SEÑORA  
**DOÑA CARMEN LAFUENTE Y ALONSO DE LERA**  
 falleció el día 10 de abril de 1888.

R. I. P.

El funeral de aniversario se celebrará el día 10 del corriente en la iglesia parroquial de la villa de Mogente (provincia de Valencia).

Todas las misas que se celebren el día 11 del actual en la parroquia de San Sebastian, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Don Manuel Lera ruega a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

**TERCER ANIVERSARIO**  
 LA SEÑORA  
**DOÑA CARMEN LAFUENTE Y ALONSO DE LERA**  
 falleció el día 10 de abril de 1888.

R. I. P.

El funeral de aniversario se celebrará el día 10 del corriente en la iglesia parroquial de la villa de Mogente (provincia de Valencia).

Todas las misas que se celebren el día 11 del actual en la parroquia de San Sebastian, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Don Manuel Lera ruega a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

**TERCER ANIVERSARIO**  
 LA SEÑORA  
**DOÑA CARMEN LAFUENTE Y ALONSO DE LERA**  
 falleció el día 10 de abril de 1888.

R